

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

No se devuelven los originales aunque no se inseren

Fno XXXVIII : Núm. 13.588

CAMARA UNICA

Es preciso salir al paso de las afirmaciones producidas con pérdida de intención por algunos defensores del sistema unicameral para lamentarlo, al sostener que se trataba de resucitar el viejo y carcomido Senado, con sus integrantes valedurinos, exangües y febles, residuo de los restringidos privilegios en curso de evaporación. Y ese juicio frágil y ridículo evidencia la mala fe utilizada para discutir. Porque no hay partido republicano de historia, que sugiera la posibilidad remota de levantar esa institución caída y bien caída, que con su ineficacia se había convertido en una de las brillantes y costosas pantomimas de que se rodeaba el régimen borbónico para deslumbrar a los inocentes.

Propugnar por uno u otro sistema de los que se han debatido no prejuzga mayor afecto o desafecto a los procedimientos avanzados. Es simplemente una disproporción objetiva con respecto a la saludable eficiencia de la tarea legislativa; sobre el grado de relaciones entre el presidente de la República, el Gobierno y el Parlamento, en la que el criterio tildado de anticuado por quienes hacen del modernismo un símbolo semoviente, sea el que se encuentre nutrido de la verdadera substancia doctrinal y sea su raíz de la más pura semilla democrática.

Sin mermar las funciones de la Cámara popular pudo instaurarse una Cámara corporativa y técnica, que sazonara los proyectos legislativos, con su autorizada sanción nacida de su especialidad en todos los aspectos del saber y de la actividad humana. En esta época en que los problemas económicos adquieren preponderancia suma y se sobrepone a toda otra cuestión por la progresiva complicación de las cuestiones sociales, los debates que pudieran surgir entre los intereses contrapuestos, habrían de servir de valioso tónico que contribuyera al hallazgo del punto de confluencia donde se rinden todas las armas y se doblegan todas las energías en lucha y se someten todas las exigencias para supeditarse a la conveniencia general. Asimismo en los múltiples aspectos en que se disemina la labor parlamentaria, se podría encontrar el retroque, el perfeccionamiento, la impermeabilidad frente a los egoísmos en choque y las pasiones soliviantadas.

A Parlamento unicameral se requiere un poder moderador que tenga su origen plebiscitario y en

distintas casiones y en diferentes puntos de vista nos hemos manifestado opuestos. Vislumbramos el gesto de un César encumbrado por un vendaval de votos arrancados por efectismos y fosforescencias. Prevemos los caballos preliminares para buscar entre los partidos la candidatura coincidente. No siempre triunfará la integridad y el valor nacional indiscutible; puede llegar el presidente a la hechura y medida de partido, que gozará del favor de las alturas donde cabe tenga asiento y consagración el ser predestinado por una camarilla que juega con el cuerpo electoral en abuso manifiesto de su inadecuado tratamiento en esos formidables concinios ensayados para desacreditarlos por el jocoso dictador y proseguido con desbordante insinceridad en ocasión no lejana. En cambio un presidente elegido por las dos Cámaras reunidas, nace de la transacción y surge por su prestigio y categoría insuperable, a la luz del día con la claridad y diáfandad de un comicio consciente.

Las atribuciones presidenciales hallan acoplamiento dentro del régimen bicameral en el apoyo de la Cámara corporativa. Así queda un presidente sin tufos autoritarios y sin sedimentos de egolatría.

Y por cuanto afecta a los gobiernos responsables que han de surgir forzosamente del Parlamento, que han de encontrar el apoyo y su mantenimiento en la mayoría parlamentaria, no deben quedar expuestos a los vaivenes y fluctuaciones de esas mayorías que al correrse o desviarse en posiciones opuestas arrastran tras de sí a los que se encuentran en el usufructo del poder por una coincidencia eventual de partidos y fracciones. La Cámara corporativa, afinando posiciones, moderando actitudes y eliminando resabios de las luchas partidistas, siempre predisuestas a surgir al menor roce de las tendencias, prestaría un servicio de valor incalculable por la fecundidad y mérito del rendimiento parlamentario.

La suerte está echada. Acatamos el acuerdo y respetamos las opiniones adversas honradamente sentidas y fijamos la atención de los lectores en un hecho que andando el tiempo degenerará en peligroso: el encespamiento del radicalismo de proteccion, irreflexivo y empunante, que está convirtiendo algunos pasajes parlamentarios de experimentos de muy dudosa utilidad para el país. Sería muy penoso desandar lo andado.

PARA «EL PUEBLO»

CARTERA DE UN SOLITARIO

Curiosos y papanatas

Nada menos que ochenta mil personas, según informes que diputado verídicos, acuden todos los días a Esquioga a visitar los lugares en que se supone que aparece la virgen María. ¡Qué ocasión tan propicia para que la señora se mostrase otra vez a los ochenta mil devotos o curiosos y dispase todas las dudas acerca de la veracidad de los asertos de algunos de sus fieles! Figúrennos el asombroso milagro. Una vez reunidos los ochenta mil visitantes, la virgen se mostraría con otras tantas espadas en cada mano, cortaría las palmas de las de los asustados rezadores y regalaría luego a cada uno un rosario de plata, que habría llevado previamente en sólidos camiones. No es posible que tanta gente se alucina al mismo tiempo. El milagro quedaría comprobado y patente; en el lugar de la aparición podrían ser levantados un templo, una hospedería y una carnicina. Los incrédulos tendrían que bajar la cabeza y reconocer que en este miserable mundo solamente unas personas tienen siempre la razón: las histéricas.

reino nada menos que un Chicago, que sería también la ciudad de los ochenta mil campanarios y de los ochocientos centenares de mendederos.

Y, entonces, si saben que no ha de aparecerse a todos la virgen, ¿para qué van allí tantos automóviles, coches, carros y peatonos? No hay sino una respuesta: van porque en todas partes hay un número considerable, enorme, de curiosos y de papanatas y ellos forman el coro cómico y a las veces trágico, de todos los acontecimientos reales o ficticios. Van «por que va la gente», porque son miedistas, porque hay entre ellos muchas almas raquideas, incapaces de determinarse a la acción por otros resortes que las sensaciones de la médula.

Es seguro que delante del balcón de Pilatos fueron muy pocos los judíos que pidieron la muerte del Justo, aunque allí se congregó una muchedumbre inmensa. Los vociferadores fueron diez o doce seguramente; los más fueron curiosos o papanatas de la misma laya que los que aullaron, muchos siglos más tarde, en los autos de fe y acompañaron al suplicio a Riego y tiraron de la carroza del primer rey felón y se arrojaron al paso de los desfiles en las mayores aperturas. Van a curiosear o a embobarse. Si se les dijera que, en un lugar cualquiera, volaba un buey, echarían a correr para admirar al rumbante monoplano, del mismo modo que, cuando se les notificó que había un médico en Donostia que lo curaba todo tocando las narices a los enfermos, fueron en manadas a ofrecerle la parte más prominente de sus rostros.

Hay que seguir a la gente, al tropel, al rebaño, como los moruecos. Si la virgen se aparece, muy bien; si no lo juzga oportuno, se ha pasado el rato. Un vendador de discos para los callos o de pasta para las encías, coloca en el suelo un cucurrucho de papel y dice que va a cortar la cabeza. A los dos minutos hay en derredor suyo doscientos testigos presenciales del portento. El charlatán dice que de ja la ejecución para más tarde y que, entretanto, va ofrecer sus específicos, y el público se marcha. Pero es posible que haya algún alucinado que jure haber visto la decapitación. Todos los papanatas acuden allí en donde se les asegura que se aparece la virgen o el diablo, como todos los niños pequeños alzan la cabeceita al espacio cuando se les dice que en él hay un parajito sin cola.

Ya he advertido que entre los visitantes de Esquioga no todos son papanatas y que entre ellos hay no pocos curiosos y personas discretas que van a comprobar la necesidad ajena; pero hay que de clarar que los curiosos tienen una psicología bien extraña, sobre todo los ricos. Poseen magníficos automóviles, como puede verse en algunas fotografías de los periódicos ilustrados, que los muestran alineados cerca del lugar santo, en número considerable. Pueden divertirse de las mil y una maneras inofensivas con que se solazan los poderosos y con las otras mil y una ofensivas con que algunos suelen entretenerse también; y los desgraciados se aburren. ¿Qué hacer para disipar el «esplín»? Ya han leído los discursos de Beunza y los versos de Alberti, y le han puesto lazos azules al gato y han corrido por todas las carreteras y tomado el te en todos los cajabets de moda. ¿Qué hacer? Lo mejor es ir a Esquioga, a ver si la virgen quiere dejar mal al señor obispo de Victoria y aparecerse con otras dos espadas maneadas (palabras de la doncella favorecida con el milagro) como dos banderillas de las de los toros. Si con todo eso no se divierten, ya es cosa de volver a visitar al doctor Asuero a que les toque las narices o de dedicarse a la cocaína.

Después de todo, no es malo que haya en todas partes un coro que preste relieve a las figuras principales de los procesos y es inevitable que el coro sea indeciblemente tonto. Desde lo corrybantos clásicos que, cuando los protagonistas se entregaban al incesante, al asesinato o a cualquier otra salvajada grecorromana, se entretenían en tocar la flauta, para amenizar la fiesta, hasta los coristas modernos de ópera y de zarzuela que repiten diez o doce veces las palabras del tenor, del barítono o de la tiple, los coros jamás han mostrado una personalidad relevante. Son ecos con pies. El tenor canta: «Yo la quiero». Y el coro acompaña: «Él la quiere; él la quiere; él la quiere»; y así hasta que se acaban unos compases. Modulan a un tiempo iguales palabras, ni más ni menos que en el rosario hacen los fieles, merecedores, por mi parte, del mayor respeto.

Creo que ha sido Bernard Shaw quien ha dicho que en el mundo no hay más que Londres, París y Nueva York y que todo lo demás es «paisaje». Yo estoy seguro de que en la tierra no hay arriba de cinco mil personas y que todo lo demás es coro, coro de curiosos o de papanatas, que lo mismo van a ver cómo se aparece la Madre de Dios, que a ver ajusticiar al Hijo del Diablo, que justifican la aseveración de Schopenhauer, quien afirmó que si se pregunta en una reunión a los que en ella están qué se va a poner uno en la cabeza al salir, no hay una sola persona que diga que el sombrero. Llevados de su amor a lo maravilloso, hay quienes suponen que nos vamos a poner encima del cráneo el Nápoln.

Creo que nada hay mejor ni más merecedor de soberanía, que el pueblo; pero al lado del pueblo está el coro de curiosos y de papanatas. Son la rémora perdurable, que tira hacia atrás y que seguirá tirando con toda la furia del sectarismo, hasta que el verdadero pueblo se decida a proporcionar otros espectáculos más adictivos y a obligarle a que, siquiera una vez en la vida, se le aparezca, radiante y con sus espadas flamígeras, el sentido común.

ANTONIO ZOZAYA
(Prohibida la reproducción.)

CAMION

3 toneladas, 15 H.P. propio para el transporte de mercancías, se vende, en el Garaje Victoria.

La tramoya de un debate sensacional en el Congreso

¿Una o dos Cámaras?

Ya supongo al lector enterado del amplio debate que con motivo de si habían de ser dos, o sólo una, las Cámaras legislativas, se entabó ayer en las Cortes Constituyentes.

Dejemos a un lado la razón, mejor dicho: la mayor o menor cantidad de razón que asistía a cada uno de los bandos contendientes. Esto lo habrá podido colegir el lector comparando el discurso del señor Alcalá Zamora, todo enjundia, sentido comprensivo del momento histórico y del porvenir político, con el del «lider» Prieto, el compañero ministro de Hacienda que confiesa no entender de finanzas, a pesar de la buena amistad que creo le unió siempre con el, a ratos, republicano señor Echevarrieta.

Todo lo que el primer discurso tiene de seriedad y es, no cabe duda, el mejor que don Niceto ha pronunciado en la legislatura, tiene el otro de pasión y dogmatismo peregrino.

¿Qué peregrino es el compañero Prieto! En la oposición, cuando vivía separado del Poder por abismos de ideología y de realidades, el compañero Prieto hacía mítines que parecían discursos parlamentarios, y ahora, árbitro del poder de más fuerza, de la Hacienda pública, trepa a los escafos de los ultradisciplinados socialistas, para pronunciar un discurso parlamentario que comienza como mítin de frontón para terminar en forma de arenga bodegonaria.

A los sólidos argumentos de Alcalá Zamora contesta motejando de exigua la minoría progresista y arremete contra los radicales, diciendo que sostienen a aquella minoría fingiendo de ultraconservadores. Dice además que el sentido izquierdista lo entiende él en el de «acogorlar» todo lo antiguo, lo pasado y que los curas gordos hacen esto, aquello y lo de más allá.

Su sólida figura de camarada, aburguesada, a su pesar por el cargo que le agobia, se agita apoplética; su voz se engola y sus gruesas manazas golpean fieramente el pecho... La masa aplaude y yo no puedo menos que asombrarme de ver cómo el Poder devora a los hombres humildes como un indaleco, mientras aureola la honrada figura de un hombre como don Niceto, a pesar de lo erróneo de su principio sustantivo espiritual...

DR. H. ALTABAS.
Madrid 28-X-31.

Homenaje a Enrique Malboysson

El domingo 1 de Noviembre, a la una de la tarde, se celebrará un grandioso banquete-homenaje en el Centro Republicano el Ejemplo, en honor del querido amigo y correligionario, el redactor-jefe de EL PUEBLO Enrique Malboysson, por su brillante actuación en el mismo durante toda la odiosa dictadura.

Se ruega a los correligionarios que deseen asistir a este acto y con el fin de dar más facilidades a la comisión organizadora, se apresura a retirar los tickets lo antes posible por ser limitado el número, a pesar de lo amplio que es el salón.

Los tickets, al precio de seis pesetas, se hallan en el Casino Republicano El Ejemplo, calle de José María Orense, 36 y en el domicilio de don Joaquín Sandalinas, Avenida de los Aliados, 6.

El plazo de inscripción terminará mañana, a las ocho de la noche. — Por la comisión, JOSE VIDAL.

A los socios de la Casa de la Democracia en particular y a todos los hombres que se interesen por la cultura

I
Correligionarios y amigos: La Junta de la Casa de la Democracia, compuesta de hombres modestos, pero de acendrado republicanismo, acaba de hacerse cargo de su dirección y administración y tiene el propósito de ponerse en comunicación con todos los socios para enterarse de su gestión y para solicitar asesoramiento, ya directamente por comunicación constante, ya por medio de sus juntas generales.

Lo importante es que muchos socios, además de su entusiasmo reconocido, se enteren de la importancia trascendente de esta Casa de la Democracia, verdadera institución docente, centro y eje de rotación del republicanismo de la provincia y cobijo de los organismos de nuestro poderoso Partido.

Puede afirmarse que su funcionamiento, desde los tiempos ya lejanos de la calle de Libreros, ha sido un laboratorio de cultura y

hijos don José y don Arturo, que, con entusiasmo efusivo y perseverante culminaron en la construcción del edificio actual. A esa noble dinastía democrática de los Suay, corresponde la mayor aportación a la Casa de la Democracia; pero entre los que auxiliaron eficazmente la obra espléndida que hoy representamos, se hallan hombres de imperecedera memoria como aquel gran santo de la República que se llamó en vida don Manuel García Zahonero. Por otra parte la lista de los hombres generosos que han hecho aportaciones de entusiasmo, dinero y trabajo, sería interminable. Por eso, ante la imposibilidad de rendirles un homenaje directo, les dirigimos a todos, desde el fondo de nuestra conciencia, un sentido mensaje de gratitud.

II
Pero sería una omisión injusta, si junto a esos hombres abnegados que con su entusiasmo y su dinero han erigido la obra tenaz que culmina en la construcción de este edificio que hoy regentamos y que con su instalación, sus muebles, enseres y material escolar se eleva a un valor de más de medio millón de pesetas, no presentásemos, paralelamente, rindiéndoles también un ferviente y emocionado tributo de gratitud, a sa pléyade de maestros, obreros abnegados y silenciosos, factores, a su vez, de esa maravillosa juventud, culta y entusiasta que desde la altura social de sus profesiones liberales o desde su humildad de obreros manuales, en fraternal unión, toman a su cargo la sucesión de esta obra, «on la firme promesa de conducirla, por la evolución y sin remisiones, hasta el lejano porvenir de justicia y libertad integrales.

Y entre esa pléyade, cuya enumeración sería también interminable, la figura central ha sido la de don Vicente Orts, de imperecedera memoria que en esta Casa se le rinde fervoso culto de respeto y amor.

También en esta parte hemos de volver sobre la familia Suay, eternamente vinculada a la Casa de la Democracia; pues no solamente fueron fundadores materiales, sino que estimularon todas las nobles emulaciones estableciendo primeramente el Premio Suay y más tarde dos pensiones para estudios superiores entre los alumnos de las escuelas de la Casa.

III
Y dicho lo indispensable para rememorar rápidamente la gloriosa historia de la Casa, réstanos significar a todos los socios actuales y a quienes lo puedan ser inmediatamente, que esta Junta invita a unos y a otros a que la frecuenten, haciendo acto de presencia, estableciendo en ella sus tertulias, sus penas fraternales y de afinidad, para de ese modo poder hacer concordante su actual esplendor con su noble origen y brillante historia.

Por eso invitamos encarecidamente a todos los que sientan por esta obra la simpatía de que es acreedora a que se den de alta en su lista de socios; no tan extensa como debiera, para que de ese modo, por la mayor importancia de los ingresos y el mayor número de iniciativas, nos sea posible realizar una ampliación de sus locales escolares hasta recibir una matrícula de mil alumnos, fomentar las clases nocturnas y aumentar las disciplinas de su Academia, acrecentando, además, las actividades artísticas y deportivas y hacer permanentes las colonias escolares Blasco Ibañeta, establecidas, como es sabido, en un gran edificio de su propiedad, situado en la villa de Buñol.

Además, para proseguir los cursos de su Universidad Popular y sus conferencias culturales y políticas, necesitamos habilitar un salón grande y un departamento para Biblioteca. Para ello es preciso elevar otro piso y hacer cuantas reformas la prosperidad creciente de nuestra Casa y Partido demandan.

Brevemente, hemos expuesto el apuntamiento de su historia y el índice de nuestros proyectos. Si los correligionarios, si los hombres democratas próximos a nuestra ideología nos ayudan, nos será permitido añadir al noble pasado de la Casa de la Democracia nuevas esplendores, y a su relativa importancia actual un auge en consonancia con la grandeza de nuestro Partido y con la alta misión cultural a que está destinada desde su fundación.

¡Viva la Casa de la Democracia!
¡Viva el Partido Republicano Autonomista!
¡Viva la República!



LOS AUMENTOS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Primero la dictadura, que en sus últimas 48 horas de vida municipal, resolvió en favor de los empleados, lo que durante su actuación no había querido conceder, a los que ella fustigaba, constantemente, alegando que no rendían bastante y no merecían atenciones de ningún género y después los ayuntamientos que le han seguido, por complejencias explicables y muy humanas, han aprobado aumentos, pero se han establecido desigualdades notables y estas diferencias un Ayuntamiento republicano no debe ni puede sancionárselas; así es que tomando por base el acuerdo existente de someter a la comisión revisora es te asunto, ella será la que propondrá al Pleno lo que sea más justo y equitativo.

Ante lo que se habla a tontas y a locas, y lo que se rumoreaba en la Casa Consistorial, el Alcalde señor Alfaro ha hecho declaraciones acerca del asunto, fijándolo en los verdaderos términos, que son los siguientes:

«Hasta la Alcaldía ha llegado el clamor que entre los funcionarios de la casa han producido sus últimas declaraciones, y le interesa hacer constar que desde que tomó posesión del cargo, constituye preocupación constante el deseo de que se produzca entre los empleados la sensación de tranquilidad respecto a la protección que tanto de la Alcaldía como de los señores concejales han de recibir.

Protección no quiere decir injusticia, y es propósito de que ninguno de los casos que a expensas de un régimen de clandestinidad como era el de la dictadura, se haya podido producir, prosperen ahora en el régimen republicano.

Los aumentos de jornales y de haberes se hicieron por los negociados respectivos, con arreglo a plantillas y trabajos anteriores a este Ayuntamiento, y por lo tanto, la equidad de los mismos es desconocida por los que ahora rigen la vida municipal.

Al suspender el pago de los aumentos se trata de adoptar una medida de carácter preventivo que deje en libertad a la comisión reorganizadora dirigida por uno de los concejales que más rectitud y empeño pone en sus obras, para que ella pueda examinar los casos con toda imparcialidad y resolverlos sin lastimar intereses de nadie.

Habrán mal los empleados, en esta hora de sacrificios mutuos, poner dificultades al Ayuntamiento para la ejecución de una obra en la que ellos deben ser los primeros interesados, pero si no se interpretaran rectamente los sentimientos de la Alcaldía, ésta se vería en la necesidad de apelar a toda la soberanía de su autoridad, para que nadie olvide que el respeto a la ley es el primer deber de todo ciudadano republicano.

Nosotros, que con gran dolor, presenciamos cómo se oviacionaba al señor Fernández de Córdoba y al marqués de Sotelo cuando otorgaban mercedes y aumentos que no habría de pagar, ya que salan para siempre de la Casa de la Ciudad que ellos habían asaltado, hechos que no queremos recordar, pero que no olvidamos, hemos de condenar la actitud que en las sombras trataban de adoptar ayer algunos profesionales mal aconsejados.

El Alcalde señor Alfaro, como la mayoría republicana, y creemos que la totalidad de la corporación, están bien orientados en este punto. Norma a seguir; equidad y justicia.

El empleado bueno, competente, trabajador, el que en el desempeño de sus funciones ponga todas sus energías y toda su capacidad para que la ciudad esté servida y la corporación republicana satisfecha, retribución conveniente.

La mayoría de los empleados del Ayuntamiento es buena, es competente, es laboriosa, pero la minoría que no quiere trabajar, tendrá que enmendarse y la borrar. Sólo así tendrán derecho a todas las atenciones y a todas las consideraciones.

(Sigue en la otra página.)

BUICH

Conducción interior, siete plazas, se vende, Garaje Victoria.

VISITAS AL ALCALDE ACCIDENTAL, SEÑOR ALFARO.

Durante toda la mañana estuvo concurridísimo el despacho de la Alcaldía, recibiendo nuestro querido amigo el Alcalde accidental ininidad de visitas que le saludaron y le felicitaron por los propósitos de acometer grandes obras, que contribuyendo a la solución del problema del paro, vayan terminando reformas campearadas y se inicien otras.

Entre las visitas recibidas por el Alcalde figuran la del presidente de la Asociación Valenciana de Caridad, el presidente y secretario del Montepío de Profesores de Orquesta, representación de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Trénor y otros.

EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES.

La reunión de concejales para tratar el cambio de nombres de calles no ha emitido un dictamen definitivo, sino una propuesta que estudiará la comisión de Estadística y resolverá la corporación.

Acerca de este asunto ha hablado el Alcalde señor Alfaro. Ha dicho que la mayoría republicana se ha mostrado en esta cuestión con un amplio y generoso sentido democrático, ya que ha tenido en cuenta que estas determinaciones no tienen una alta significación política, y ha oído todas las opiniones de los representantes de la minoría para buscar la forma de no herir sentimientos.

Se ha tratado de suprimir aquellos nombres de gran significación en el anterior régimen e igualmente se ha hecho con los de personas que no afectan en nada a la vida valenciana.

LOS ROTULOS INDICADORES DE PRECIOS

El presidente de la comisión de Abastos, señor Ruiz, ha manifestado que mañana el reglamento municipal hará público en todos los mercados de la capital la obligación que tienen los expendedores de artículos de primera necesidad de colocar rotulos indicadores de precios, con el fin de que no puedan alegar ignorancia, a pesar de ser muchas las veces que han sido requeridos a cumplir esta disposición.

Igualmente nos ha comunicado que mañana saldrán los activos inspectores de Abastos, con el fin de averiguar si se cumple esta obligación, para, en caso contrario, ser inflexible en la imposición de multas.

Añadió que han podido observar dichos inspectores que la carne no se ha vendido con el exceso de precio de días anteriores.

SEÑALAMIENTOS DE PAGO

Los señores que figuran a continuación, podrán cobrar en la Depositaria municipal los martes y viernes, de 10'30 a 12'30, los libramientos expedidos a su favor:

Atlántic, S. A. E.; Miguel Bau Castillo, Juan Boix, Luis Burquet, Vicente Ballester, Busquets Hermanos y Compañía, J. Capuz, don Antonio Carretero, Compañía Española de Electricidad y Gas Leñón, Carlos Cardona, Vicente Cardona, Salvador Cardona, Arturo Dorz Basset, Drake-Oil, Ramón Garrido, doña Josefa Hurtado Be tenger Herederos de don Alfonso Arcediano, Industrias Sanitarias, S. A., Francisco Montesinos, marqués de Dos-Aguas, Vicente Martínez, Leopoldo Martínez, Vicente Pla, Juan Rausell, Antonio Raga, Bautista Rodríguez José Sancho, Suay Bohigues, José María Sáez Ferrer, Sociedad Española de Carburros Metálicos, Salvador Verduguer, señoras Vilaseca y Ledesma, Senén Pons, Gregorio Sans, Ramón Pallardó, Hoteles Unidos, S. A., Jesús Piqueras, Javier Goerlich, Salvador Regués, José Roca Molins, Miguel Moltó, José Salvador, Agustín Amorós, José Muñoz Martínez, Eusebio Vives, Salvador Balaguer, José Pérez, Pedro N. Calvet, Antonio Raga, Autolocomoción Casanova, S. A.; José Fita, Vicente Cufat, Senén Pons, Alfonso Contreras, Vicente Abellón, Venancio Zanón, presidente de la Audiencia Territorial; Matías Montagut, Agustín Amorós, Miguel Molina, Antonio Raga, José Pérez, J. B. Carles, Vicente Rius, Facundo Martínez y Francisco Aleis.

ACTOS POLITICOS

REFUNDO EN EL VIAJE que ayer hizo a Montesa, nos dijo el Gobernador que había tratado de la cuestión de las aguas del río de los Santos, y añadió que se construiría un lecho de cemento, para evitar filtraciones y además se construirá un partidor.

CASINO EL POPULAR

En este centro se celebrará mañana, a las 9'30 de la noche, un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte los jóvenes propagandistas de nuestro Partido Alejandro López, secretario de la Federación de Juventudes y Francisco Bosch, del mismo Consejo.

NOTAS MILITARES

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos Varios, sección tercera, del comandante de infantería don Rafael Iglesias Curty y del teniente coronel de artillería don Emilio Suay y Alonso de las Heras, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarles un documento de su pertenencia.

LA COMISION DE HACIENDA.

Ayer se reunió la comisión de Hacienda, tratando de solucionar la cuestión a que se refería la habilitación de créditos por valor de dos millones.

Se ha encontrado una fórmula que quedará ultimada y se hará pública hoy, mediante la cual dicha habilitación será reducida a unas seiscientas mil pesetas.

GOBIERNO CIVIL

INTERESANTES ACUERDOS DE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE HIGIENE

El señor Rubio nos dijo ayer que presidió una interesante reunión de la Junta del Instituto de Higiene.

«Es mi propósito—continuó diciendo—que a fines de Noviembre estén terminadas las obras de este Instituto.»

En la mentada sesión se aprobó el presupuesto para el año próximo.

Se trató de la creación de unas brigadas sanitarias que se establecerán en Ayora, Liria, Gandía, Alceira y otras poblaciones que estén en lugar estratégico. A la vez se instalarán también, dependiendo de éstas, unas subbrigadas y botiquines en bastantes pueblos.

Cuando todo esté ultimado se hará el correspondiente mapa y así, al ocurrir cualquier accidente, sabrán dónde pueden ser asistidos convenientemente. Se quiere que en este aspecto se pueda citar a Valencia como modelo.

MULTAS

Nos manifestó el Gobernador que había impuesto cuatro multas de 500 pesetas cada una de ellas, a otros tantos propietarios de Sollaña que han infringido las bases de trabajo.

EL GENERAL INSPECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

Visitó el Gobernador el general inspector de la guardia civil, señor Marzo, a quien le hizo presente el agradecimiento que Valencia siente por dicho instituto por los valiosos servicios que presta.

El señor Rubio obsequiará hoy con una comida al señor Marzo. A ella asistirán también otros jefes y oficiales de este Cuerpo.

Con relación a la bandera y estandarte que por suscripción quiere regalar a la guardia civil, como ya dijimos, se constituyó una Junta que preside la señora del Gobernador. Esta ha iniciado ya la suscripción con 500 pesetas.

Se abrirá una cuenta corriente en el Banco de España, y como se quiere que la suscripción sea una cosa popular, se admitirán donativos hasta de ínfimas cantidades. De esta forma todos los que lo deseen podrán figurar como donantes.

El Gobernador añadió que espera que esta idea merecerá el aplauso de mucha gente, pues no es necesario hacer resaltar los servicios que en muchos aspectos presta la guardia civil.

QUESTION OBRERA

Nos dijo el señor Rubio que le había visitado una comisión de tranviarios seleccionados para habilitar de cierta cuestión que tienen pendiente con la empresa.

Como mañana tiene que reunirse el Gobernador con el Ayuntamiento y la Compañía, entonces se ocupará del asunto.

LAGUAS DEL RIO DE LOS SANTOS

Refiriéndose al viaje que ayer hizo a Montesa, nos dijo el Gobernador que había tratado de la cuestión de las aguas del río de los Santos, y añadió que se construiría un lecho de cemento, para evitar filtraciones y además se construirá un partidor.

ACTOS POLITICOS

BENEFAYO

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar en un local de esta población una interesantísima conferencia, que correrá a cargo del notable juriconsultor don Faustino Valentín y Torrejón.

CASINO EL POPULAR

En este centro se celebrará mañana, a las 9'30 de la noche, un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte los jóvenes propagandistas de nuestro Partido Alejandro López, secretario de la Federación de Juventudes y Francisco Bosch, del mismo Consejo.

NOTAS MILITARES

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos Varios, sección tercera, del comandante de infantería don Rafael Iglesias Curty y del teniente coronel de artillería don Emilio Suay y Alonso de las Heras, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarles un documento de su pertenencia.

Junta Municipal y Consejo Federal de Unión Republicana Autonomista

SE CONVOCA A TODOS LOS COMPONENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL Y CONSEJO FEDERAL, A LA REUNION QUE SE VERIFICARA MAÑANA SABADO, A LAS DIEZ DE LA NOCHE. — EL PRESIDENTE, PASCUAL MARTINEZ SALA; EL SECRETARIO, AGUSTIN TARIN.

Para los correligionarios de Unión Republicana Autonomista

Nuestra labor, ahora más que nunca, debe ser intensa no artificial; hay que hacer sobre todo hombres, es decir, individuos que sepan lo que son, lo que quieren y cómo alcanzarlo; pensadores, no retóricos, esclavos, si esta palabra puede emplearse, de la idea, no de la frase.

Individuos que sientan aversión a los dictados de la tiranía, de la explotación, del obscurantismo. Conciencias diamantinas en las que se refleje siempre la luz del ideal con tal potencia que sea imposible ofuscarlas ni vencerlas.

Hombres que vivan por la idea, no que se valgan de ella como de una capa para tapar sus vicios. Que no se consideren un gas producido del ambiente que sigue las corrientes por éste trazadas y si purificadores del mismo. Que se distingan de los demás por sus actos, no por sus palabras. Y estos hombres unidos, aun siendo pocos, podrán más que las grandes amalgamadas de seres juguetes de la inconstancia.

Ante todo hay que constituir el grupo de estos hombres, reducido, compuesto de individuos que en la unión no busquen ventajas materiales y si solamente satisfacciones morales. Que sean estos grupos como un tamiz de detritus ideológicos, por el cual no puedan pasar más que los espiritualizados por el ideal y dentro de ellos en un seno, se forjen, laboren y pulan todas las ideas, todos los métodos, todas las tácticas, convirtiéndose cada uno fuera de él, en su exterior, en un portador de luz que ilumine los cerebros, el brazo que mueva a las gentes a la acción, el escudo que impida el paso y rompa las olas del embravecido mar de las malas pasiones. Dentro del Partido de Unión Republicana Autonomista, el exigir la pureza completa de sus componentes, es el más preñado de sus derechos.

ANTONIO LLOP.

AVISOS DE CORPORACIONES

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 13

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y efectos que a continuación se indican, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de mayoría, sita en el cuartel de infantería de San Juan de la Ribera, hasta las doce horas del día 20 de Noviembre próximo, en cuya fecha y hora se reunirá la junta económica para examen de modelos, pliegos y proceder a la concesión.

La entrega de las prendas se verificará en los cuarenta días siguientes en que se comunique a los interesados la adjudicación definitiva.

Los licitadores han de hacer constar en sus pliegos que aceptan íntegramente el cumplimiento de todos los preceptos que contiene la orden circular de 27 de Marzo último (D. O. número 73), y así como ha de tener presente que las características y precios límites son las que se fijan en órdenes circulares de 25 de Agosto de 1930 (C. L. número 299) y 3 de Octubre (D. O. número 223) de 1930 (estado A).

Prendas que se mencionan: Pantalones de gimnasia, 1.800. Cinturón cuero con chapa, 1.800. Gorras de plato, 1.200. Valencia 29 de Octubre de 1931. —El comandante mayor, Manuel Mojina.

POBRE TENORIO POR BUSTER KEATON RISA PARA TODO UN AÑO

PAPELERIA BOTELLA San Vicente, 57 Servilletas para refrescos, cápsulas para magdalenas y repostería. Papeles calados para tortadas y bandejas.

AYUNTAMIENTO QUINTAS

Se cita a Diego Muñoz López para que se presente a la mayor urgencia en el Negociado Central de Quintas de este Ayuntamiento a fin de enterarle de una comunicación de la Alcaldía de Trujillo (Cuenca).

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clauselles, San Vicente, 6

AYUNTAMIENTO QUINTAS

Se cita a Diego Muñoz López para que se presente a la mayor urgencia en el Negociado Central de Quintas de este Ayuntamiento a fin de enterarle de una comunicación de la Alcaldía de Trujillo (Cuenca).

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clauselles, San Vicente, 6

Hay que casar al Príncipe

En el Conservatorio Pascual Camps

Pensionado de violín por la Diputación provincial, Pascual Camps, el conocido y joven artista valenciano, tras los magníficos triunfos alcanzados en nuestra capital y en otras importantes localidades de España, marchó con la ayuda oficial a París, perfeccionando su mecanismo, depurándolo, comparando estilos e interpretaciones.

La noche del miércoles, en nuestro Conservatorio de Música y Declamación, Pascual Camps ofreció al público valenciano el fruto de sus estudios, a la vez que una gallarda muestra de su extraordinaria valía.

Basta el enunciado del programa, las obras que le integraban, para poder apreciar el cúmulo de dificultades que tuvo que vencer el concertista y a qué que salió airoso de la tremenda prueba.

En la «Sonata del trino del diablo», de Tartini; en «Bourré», para violín sólo, de Bach; en el «Concierto en Mi bemol», de Mozart, y en «Tango», de Albéniz-Kreisler; «La guitarra», de Monksowsky-Sarasate; «La vida breve», de Falla-Kreisler, y la «Introducción y Tarantela», de Sarasate, y por último en la «Chacona», de Bach, que tuvo que dar obligado por las insistentes ovaciones del público, su éxito estaba justificado.

Un triunfo definitivo fue el alcanzado por Pascual Camps y bien lo apreció la ciudad entera al escuchar hasta su final el concierto retransmitido por la emisora Unión Radio Valencia.

Vaya nuestro fervido aplauso al concertista y un abrazo al amigo y paisano.

Notas arroceras

Ayer mañana se reunió la junta de gobierno de la Unión Nacional de Agricultores Arroceros, tratándose asuntos de verdadero interés.

Se dió cuenta de la activa gestión realizada por su delegado en la Conferencia Económica Nacional celebrada recientemente, mereciendo la aprobación y el elogio.

Se significó la buena impresión recibida en los centros oficiales de Madrid, respecto a la pronta resolución de la liquidación definitiva del Consorcio Arroceros y distribución del caudal remanente entre los organismos de los que lo constituyen, y se acordó no cejar en las gestiones para conseguir solución favorable y evitar que se cometa el despojo con los agricultores de privarles de fondos que son suyos, y quieren dedicar a la defensa de la producción agrícola arroceros y estudio de sus problemas.

También se dieron buenas impresiones acerca de la obtención de un puesto de vocal en la Junta de Aranceles y Valoraciones para los arroceros, según la Unión tiene solicitado del ministro de Economía Nacional.

Para la pronta solución de ambos asuntos, se acordó recabar el decidido apoyo de los diputados a Cortes de Tarragona, Valencia y Castellón.

La reunión terminó examinando la marcha del mercado arroceros en España y en el extranjero y se habló de la gestión realizada en Madrid, para conseguir que al arroz se apliquen las mismas tarifas ferroviarias interiores que rigen para el trigo y la probabilidad de que en plazo breve se publiquen unas tarifas especiales internacionales para la exportación del arroz por ferrocarril, especialmente a Portugal y países del Norte y Centro de Europa.

AYUNTAMIENTO QUINTAS

Se cita a Diego Muñoz López para que se presente a la mayor urgencia en el Negociado Central de Quintas de este Ayuntamiento a fin de enterarle de una comunicación de la Alcaldía de Trujillo (Cuenca).

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clauselles, San Vicente, 6

AYUNTAMIENTO QUINTAS

Se cita a Diego Muñoz López para que se presente a la mayor urgencia en el Negociado Central de Quintas de este Ayuntamiento a fin de enterarle de una comunicación de la Alcaldía de Trujillo (Cuenca).

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clauselles, San Vicente, 6

En tiempo de Gripe

Cuando se sienta con fiebre, dolor de cabeza, catarro de nariz, sensación de cansancio y desfallecimiento general como si hubiese sido «apaleado», debe temer a la Gripe, pues son sus síntomas. Entonces lo mejor es meterse en cama y abrigarse, bebiendo lo más rápidamente posible uno o dos litros de Boisson Blanche del Abate Magnat. Gracias a este excelente remedio, se obtiene un sudor copioso. Las toxinas de la sangre son expulsadas al exterior, restableciéndose el estado normal al siguiente día. En todas las Farmacias se vende a Ptas. 3.15 el frasco para hacer un litro de Boisson Blanche del Abate Magnat.

PASTILLAS PECTORALES Doctor GREUS.—Calman y curan la tos

Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Los Calzados Lafarga no tienen rival en calidad y precio. Pi y Margall, 52.

«Mundo Gráfico».

Notas de un turista en Londres, lo que es el santuario de Ignacio de Loyola, el moro que cambió de medio, para los niños pobres de Valencia, la serie de atraeos a los bancos, sietas y gestos parlamentarios, notas sevillanas, galería de diputados, páginas deportivas, los estragos del temporalazo, semana taurina, etc., etc.

Una hermosa serie de fotografías abrigantiva la esplendidez informativa.

Cursos nocturnos de Francés. Adultos ambos sexos. Profesorado oficial francés. Cinco pesetas mensuales. ISABEL LA CATOLICA, 10.

Evitará crisis de trabajo Compañía Calzados Lafarga. Pi y Margall, 52.

Ha sido nombrado inspector jefe del distrito del Mar don Valentín Vihache, persona que goza, dentro del Cuerpo de Vigilancia, de un merecido prestigio por su probidad e inteligencia.

Victima de la dictadura y del nefasto Martín Bágüena, vuelve a nuestra capital, congratilándonos de la designación, por la que le felicitamos.

ESTREÑIMIENTO. Se corrige tomando después de cenar dos o tres Laxolentejas. Caja de 50 lentejas, una peseta. Farmacia de la Madera, abierta todas las noches, Barcas, 18, frente Banco España.

¿Quiere calzar bien y económicamente? Visite Calzados Lafarga.—Pi y Margall, 52.

La sociedad coral El Micalet tiene el honor de participar a todos los simpatizantes que mañana día 31 del actual se cierra la matrícula para asistir a las clases de la misma, lo que se hace público con el fin de normalizar la marcha a seguir.

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

SUD AMERICA

CONTE VERDE

De Barcelona 6 de Noviembre

CONTE ROSSO

De Barcelona 21 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE

De Gibraltar 9 de Noviembre

LLOYD SABAUDO

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Madrid, Carrera de San Jerónimo, 38. Dirección telefónica: SABAUDO

En Valencia, dirigirse a Viajes Marsans S. A. plaza Emilio Castelar, 18

EL PUEBLO 33-10-81

Teatrales

PRINCIPAL Esta noche debutan Aurora Redondo y Valeriano León.

Aurora Redondo y Valeriano León, la gran pareja artística que tantas simpatías tiene en Valencia debutan esta noche.

El solo anuncio de su presentación sería bastante para que la función resultase atrayente; pero la empresa, de acuerdo con los populares artistas, ha querido, como vulgarmente se dice, poner toda la carne en el asador y ha dispuesto que para debut de la compañía se estrene la graciosísima comedia titulada «Viva Alcorcón, que es mi pueblo», original de los aplaudidos autores Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, obra escrita expresamente para Aurora Redondo y Valeriano León y que obtuvo un gran éxito en Madrid y en cuantos teatros se ha representado.

RUZAFÁ

Hoy cuarta representación de «La Niña de la Mancha», siendo cada día mayor el éxito que alcanza esta obra, todas las noches se repiten todos los números de música aclamados por el numeroso público que llena el teatro, el número de las perforadoras se tiene que repetir tres y cuatro veces por ver salir por el público a las preciosas señoritas de la compañía y buscando todo el público que le perfume.

Para facilidad del público, se despachan localidades de un día para otro en la contaduría del teatro

SALON NOVEDADES

Hoy abrirá sus puertas al público, para empezar la campaña teatral de género valenciano, este popular salón, en el que actuará la compañía dirigida por el veterano Manolo Taberner y en la que figura la actriz cómica Finita Mateo, estando formado el resto de elenco de compañía por Amparo Mollá, Pura Millet, Enriqueta Delás, Julia Coves, Manolo Haro, Pepe Cabrera, Paco Hernández, Miguel Viroque, Pepe Martí, Antonio Lloréns y Miguel Llaser.

La obra elegida para el debut es el sainete en dos actos y en prosa titulado «El cuquet del carriño», original de Paco Barchino.

POBRE TENORIO POR BUSTER KEATON RISA PARA TODO UN AÑO

Acción Republicana

DISTRITO DEL TEATRO

Se convoca a los correligionarios a una Asamblea de distrito que se celebrará en la Casa de la Democracia hoy viernes, a las diez de la noche, para tratar de la renovación de la Junta de distrito.—El secretario, Daniel Alegria.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE ALACUAS

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las nueve de la noche, para tratar los asuntos siguientes:

Dación de cuentas, gestiones realizadas para la adquisición del local, determinación a tomar con relación a las últimas elecciones, ruegos, preguntas y proposiciones.

Como los asuntos a tratar son de gran importancia para la buena marcha de la sociedad, se encarece la asistencia de todos los socios.—La directiva.

JUVENTUD REPUBLICANA AUTONOMISTA DE BENIMAMET

Celebrará junta general extraordinaria esta noche, a las 9,30 por primera convocatoria y a las diez por segunda, siendo los asuntos a tratar de tal interés que es necesaria la presencia de todos los socios.—El secretario, M. Nacher.

JUVENTUD INSTRUCTIVA REPUBLICANA AUTONOMISTA

(Partida del Zafranar)

Se pone en conocimiento de todos los socios del Centro inscrito al Censo del Partido por esta entidad se pasen por secreta todos los días, de diez a once de la noche, para hacerles entrega del carnet de identidad.

Circulos

Juventud de Unión Republicana Autonomista El Pueblo (Espartero, 17).—Celebrará mañana baile familiar, de 10,30 a 1,30 de la madrugada, amenizado por la participación de música El Buen Humor.

Circulo Republicano El Popular.

Celebrará el domingo, a las diez de la noche, baile familiar, amenizado por una selecta partitura.

Fraternidad Republicana - Socialista del Pueblo.

Celebrará domingo, de diez a una de la madrugada.

La cuestión de los transportes

El solo anuncio de un proyecto de ordenación de los transportes por carretera, por parte del señor ministro de Fomento, ha levantado una trifulca de protestas y manifestos, cual si fuera a hundirse el mundo. Se habla de protección descarada a las compañías ferroviarias; del interés público nacional; de la ruina y la miseria de varios obreros e industriales, y en fin, se pide que no prevalezca este proyecto de ordenación, porque con el barullo y desorden actual, van mucho mejor las cosas que para que se consoliden unos intereses particulares absurdos que se iniciaron en el período funesto de los siete años indignos.

La mayoría de la opinión, desconocedora del actual régimen de desenvolvimiento de los transportes, tanto por carretera como por ferrocarril, al leer en la Prensa las llamadas de socorro que ante el mencionado proyecto lanzan los monopolizadores del primero, crearán de buena fe que se trata en efecto de ahogar una industria en beneficio de otra, pero a poco que estudien el asunto verán que lo único que pretende el proyecto en cuestión es poner en igualdad de condiciones ambas industrias, suprimiendo los privilegios de que actualmente goza la primera.

El transporte por ferrocarril de viajeros, está gravado con un 25 por 100 sobre el precio de tarifa como impuesto para el Tesoro, aparte el timbre correspondiente y el seguro obligatorio además. En cuanto al servicio de mercancías, el impuesto es del 5 por 100 más el Timbre. Todo ello supone un ingreso anual de muchos millones de pesetas para el Erario público, que tributan al Estado por impuesto de transportes las diferentes líneas de autobuses y camiones dedicadas a competir con el ferrocarril. Nada, porque el impuesto del canon y matrícula que abonan actualmente será por desgasto de las carreteras que han costado, y cuestan a la nación muchos millones de pesetas, pero no por ejercer una industria o negocio, y esto, claro está, supone un régimen de privilegio que no debe continuar, pues si el ferrocarril que utiliza sus camiones propios sin que el Estado tenga que hacer desembolso alguno para su conservación—como ocurre con las carreteras—tiene gravado el transporte con los impuestos indicados, justo es que los mismos impuestos e idéntica cuantía graven el transporte por carretera, porque lo contrario es perjudicial evidente, además de la Hacienda nacional, que con ello viene siendo sensiblemente merendados sus ingresos.

En cuanto a lo que ambas industrias representan en el país, hemos hablado al principio de «intereses absurdos», y aun cuando esto debe ser expuesto más ampliamente para juzgar causas y efectos, sólo expondremos brevemente unas ligeras consideraciones. La industria ferroviaria es notadamente nacional en todos sus aspectos, desde el hierro del carril, fundido en altos hornos nacionales, locomotoras y vehículos construidos en talleres y por personal españoles, hasta el carbón que consumen, que representa la riqueza de toda una región como la de Asturias, todo en esta industria es nacional y representa por su volumen una de las más grandes riquezas de la nación, de la que viven no sólo miles, sino millones de españoles. ¿Es justo que se postergue todo esto en beneficio de otra industria que se no lo de rondón en España, haciendo de la patria un feudo de la industria y el capital extranjero? Constatemos el movimiento comercial de importación y veremos los millones que anualmente salen de España por sostener caprichos automovilísticos de señores desocupados e industriales artificiales y contraproducentes para el interés general, porque así como en el ferrocarril es todo español, en el automóvil es todo, absolutamente todo, extranjero.

Queda, pues, aclarado ante la opinión lo impropio de las protestas que ante lo que sólo es un proyecto—muy justo eso sí—surgen por doquier desorientando y tratando de desvirtuar el verdadero objeto, del mismo, que como queda dicho, sólo tiene a poner en igualdad de condiciones para su desarrollo las diversas ramas de la industria del transporte y defender los intereses del Estado, que son los del país.

EL CONSEJO OBRERO FERROVIARIO DE CARGAGENTE.

POBRE TENORIO POR BUSTER KEATON RISA PARA TODO UN AÑO

Fraternidad Republicana - Socialista del Pueblo.—Celebrará domingo, de diez a una de la madrugada.

POBRE TENORIO POR BUSTER KEATON RISA PARA TODO UN AÑO

Fraternidad Republicana - Socialista del Pueblo.—Celebrará domingo, de diez a una de la madrugada.

POBRE TENORIO POR BUSTER KEATON RISA PARA TODO UN AÑO

Fraternidad Republicana - Socialista del Pueblo.—Celebrará domingo, de diez a una de la madrugada.

POBRE TENORIO POR BUSTER KEATON RISA PARA TODO UN AÑO

Fraternidad Republicana - Socialista del Pueblo.—Celebrará domingo, de diez a una de la madrugada.

DEPORTES

NUESTRAS ORGANIZACIONES

III Vuelta Ciclista a Levante

II GRAN PREMIO AUTOLOCOMOCION CASANOVA

(Gran carrera nacional.-Campeonatos regional y local.-Del 8 al 15 Noviembre 1931)

LISTA DE INSCRITOS

- Número 1.-Mariano Cañardo, de Barcelona.
Idem 2.-Antonio Escuret, de Villanueva de Castellón.
Idem 3.-Pedro Compte, de La Jana.
Idem 4.-Ramón Tomás Seguí, de Oliva.
Idem 5.-Salvador Milla, de Petrel.
Idem 6.-Bienvenido Segura, de Eida.
Idem 7.-Cipriano Elis, de Santander.
Idem 8.-Vicente Castelló, de Enoval.
Idem 9.-José Tronchon, de Picasent.
Idem 10.-Ginés Campoy, de Barcelona.
Idem 11.-Vicente Tormos, de Beniarjó.
Idem 12.-Eduardo Clérigos, de Benifayó.
Idem 13.-Pascual Cubells, de Vall de Uxó.
Idem 14.-Romualdo Lloréns, de Alberique.
Idem 15.-Pascual Martí Murgul, de Liria.
Idem 16.-Remigio Navarro, de Nules.
Idem 17.-José Roglá, de Nules.
Idem 18.-José Sanz, de Alfarp.
Idem 19.-Francisco Cepeda, de Vizcaya.
Idem 20.-Eusebio Bastida, de Azeitúa.
Idem 21.-Luciano Montero, de Irún.
Idem 22.-José Salvador, de Vall de Uxó.
Idem 23.-Manuel Fontes, de Sabadell.
Idem 24.-Pedro Albiñana, de Reus.
Idem 25.-Enrique Yuste, de Valencia.
Idem 26.-Manuel Ginés, de Zaragoza.
Idem 27.-José Hervás, de Carlet.
Idem 28.-Pascual Moles, de Burriana.
Idem 29.-Enrique Rosa, de Benifayó.
Idem 30.-Juan Romero, de Faura.
Idem 31.-Bautista Chulvi, de Alginet.
Idem 32.-Elviro Rodríguez, de Puebla Larga.
Idem 33.-Andrés Gallego, de Murcia.
Idem 34.-Joaquín Giménez Paredes, de Cuartell de los Valles.
Idem 35.-José Almela Rodilla, de Benaguacil.
Idem 36.-Baltasar Gil Alcocer, de Liria.
Idem 37.-Carlos Gil Alcocer, de Liria.
Idem 38.-Francisco Machí Almela, de Alginet.
Idem 39.-Salvador Machí Almela, de Alginet.
Idem 40.-Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 41.-José Trueba Pérez, de Torrelavega.
Idem 42.-Miguel Segarra Darós, de Vall de Uxó.
Idem 43.-Vicente Paulo Aguilera, de Vall de Uxó.
Idem 44.-José Ballester Garcés, de Nules.
Idem 45.-Manuel Bueso Montañés, de Almenara.
Idem 46.-Amador Arrando Soriano, de Cuartell.
Idem 47.-José Nicolau, de Mallorca.
Idem 48.-Valeriano Riera, de Huesca.
Idem 49.-Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría.
Idem 50.-José Llodra Bulla, de Palma de Mallorca.
Idem 51.-Gregorio López, de Valencia.
Idem 52.-Amadeo Dolz Moreno, de Valencia.
Idem 53.-Manuel Gómiz Pina, de Alicante.
Idem 54.-Alfredo Simón Chiner, de Alicante.
Idem 55.-Antonio Almela Segura, de Morella.
Idem 56.-Francisco Bas Tortosa, de Mogenet.
Idem 57.-Francisco Cepeda, de Sopuerta (Vizcaya).
Idem 58.-Federico Ezquerro, de Gortuela (Vizcaya).

OTRA VALIOSA INSCRIPCION

El tercera categoría Antonio Almela Segura, se alista en nuestra carrera. Así nos lo comunica por carta el Club Sportiu, de Villanueva y Geltrú. Este modesto corredor participó en la última Vuelta a Cataluña, logrando un honroso lugar. Avezado va a estas luchas, ha de dar bastante trabajo a nuestros regionales, pues hay que tener en cuenta que la clase de categoría en Cataluña es siempre superior a los nuestros. Además, Almela es hijo de Morella, y al enterarse de que esta ciudad figura como final de la segunda etapa de nuestra carrera ha querido ofrendar a sus paisanos el éxito que por descontento ha de obtener en nuestra prueba.

TODOS LOS ASEES NACIONALES EN NUESTRA CARRERA

Nuestros vaticinios van teniendo una palpable confirmación. Dijimos que la tercera edición de nuestra carrera iba a aventajar en éxito deportivo y de inscripción a las anteriores, y ahí está bien patente la prueba.

¿Hay que mirar la cantidad? No; deportivamente hablando, se tiene siempre más en cuenta la calidad. A poco y bueno, mayor éxito.

Así nos ha sucedido con la III Vuelta a Levante. No hay número, pero figura lo mejorcito de lo mejor, o sease la élite de los corredores nacionales.

Cualquiera que repase la lista de inscritos, vislumbra en seguida cuanto decimos: Allí están los nombres de todos los clasificados en el campeonato de España, corrido en tan anómalas circunstancias el pasado domingo en Madrid: Cañardo, el campeón nacional; Escuret, nuestro aventajado regional, que hasta los cien kilómetros iba en primer lugar en dicho campeonato; Nicolau, el gran routier mallorquín, revelación de la temporada; L. Montero, el estilista y elegante corredor, vencedor de Cañardo en el último circuito de la Ribera del Jaldón; Eusebio Bastida, el valiente montañés; el vizcaíno Cepeda, único participante español en la última «Tour de France»; y formando artístico «pendant» con los anteriores, vemos inscritos al resto de los ases: V. y J. Trueba, eminentes routiers; Valeriano Riera, segundo clasificado en la primera edición de nuestra Vuelta; Madrazo, primera categoría santederina; Cipriano Elis, Pedro Albiñana, Pascual Martí, hijo de Liria y residente en Lyon (Francia), Fontes, Paulo, Almela, Llodra, Salvador... Todos estos últimos participantes en la finida Vuelta a Cataluña.

Sin contar con los que, aprovechando el portillo del aplazamiento, seguramente enviarán su boletín.

Lo dicho: La III Vuelta Ciclista a Levante puede vanagloriarse de tener alistados en sus filas a todos los ases españoles de la ruta. Mayor éxito no cabe apuntarse a una organización de esta índole. ¡Y sin subvenciones!

¡Para que se enteren los detractores de nuestra Vuelta.

SE HA ENCONTRADO UNA SOLUCION CON CASINOS

Varios vecinos de Casinos han visitado al comité organizador de nuestra carrera en solicitud de que pase por allí la Vuelta, ya que han abierto una suscripción para allegar fondos con que subvenir a los gastos de organización de la misma.

A los queridos correligionarios de Casinos hemos de advertir que, aun cuando dicho pueblo estaba descartado del recorrido, el comité organizador consistente en que la carrera cruce aquí, siempre y cuando se condicione tal paso a tener bien cuidado el camino que allí conduce desde Alcublas, ya que los organizadores procurarán detener a los coches seguidores en esta última población, para que continen detrás de los corredores y puedan éstos desarrollar su actuación cómodamente.

Ya lo saben, pues, los correligionarios de Casinos: la III Vuelta a Levante pasará por allí con dirección a Liria.

SIGUEN LOS DONATIVOS

Con mucho gusto consignamos el gesto del Ayuntamiento de Enoval, que en reunión celebrada al efecto acordó subvencionar nuestra carrera con una importante cantidad en metálico: cincuenta pesetas.

Ayer, en atenta carta, nos fué comunicada la grata noticia del desprendimiento de los concejales y alcalde de Enoval, cooperando en la forma que lo hacen a nuestra importante organización.

Ni que decir tiene que esto nos obliga más todavía a ponernos a disposición de nuestros queridos correligionarios de Enoval.

De la importante fábrica de toda clase de llantas de bicicleta, de José Eustaki, establecida en Cartarreja, calle de las Fuentes, hemos recibido dos llantas para tubulares. Esperamos que nuestro remitente nos indique en la forma que han de ser entregadas. En cuanto lo sepamos, lo pondremos en conocimiento de los corredores.

Don Jesús Haro, el entusiasta ciclero de Faura, nos remite 25 pesetas que ha conseguido del Club Ciclista Romero, de Faura, como subvención para ayuda de gastos de nuestra carrera y cinco más de don Julio Bono, también para el mismo fin.

Estimamos estos donativos y la intervención que en ellos ha tenido el amigo Haro.

EL PALMARÉS DEL HISPANO-FRANCES GALLEGO

He aquí el palmarés del corredor murciano, residente muchos años en Francia y número 33 de nuestra lista de inscritos, Andrés Gallego:

Entre otras pruebas ciclistas, ha obtenido las siguientes clasificaciones:

- Primero, en el «Grand Prix de Besseges», 100 kilómetros.
Cuarto, en el «Criterium de Mont Farón», a la rueda de Cañardo.
Tercero, en el «Criterium» de Mont Ventaux.
Primero, en el «Grand Prix de Mendes», 150 kilómetros.
Idem, en el «Grand Prix de Langouet», 120 kilómetros.
Idem, en el «Grand Prix Aubenas» 200 kilómetros.
Este estupendo corredor nos manifiesta viene entrenadísimo y con ganas de disputar uno de los primeros lugares a la élite de nuestros turlers nacionales.
La brillantez de su historial deportivo, pone en muy alto concepto la valía de Andrés Gallego, futuro participante de nuestra Vuelta.

EL CAMPEON REGIONAL FONDOD, FORMALIZA SU INSCRIPCION.

Como ya anticipábamos a raíz de uno de los viajes de inspección de nuestro camarada «Trebla», ayer recibimos por correo un escrito del campeón regional de fondo carretera Manuel Gomis adjuntando su boletín de inscripción y el del principiante alicantino Alfredo Simón Chiner.

Tanto Gomis como Simón, fueron de los que más brillaron el pasado año en nuestra Vuelta, obteniendo el primero el codiciado título de campeón regional—clasificándose primero entre los de las tres provincias—y haciendo un lucidísimo papel el segundo.

Con estas inscripciones queda debidamente representada la provincia alicantina, ya que el solo título de campeón lleva aparejada la debida resonancia.

Viene el popular corredor alicantino Manuel Gomis—según propia manifestación—a renovar su título. ¿Lo conseguirá? Hombre es Gomis de consistencia física muy adaptable a esta clase de pruebas, pero nos tememos que, a causa de sus últimas enfermedades, no haya tenido tiempo suficiente para un metódico entrenamiento, por lo que no es difícil predecir le sea arrebatado el campeonato en el año actual. ¿Por quién? ¡Chí lo sé! Hay por ahí cada rutier regional capaz de emular las proezas de los grandes ases nacionales. Así es que el título está en litigio. Veremos quién se lo lleva. El aplazamiento de nuestra carrera servirá a muchos de consuelo, ya que les favorecerá en sus entrenamientos, aunque en esto salgan mejorados los corredores forasteros que han llegado ya a nuestra ciudad a iniciar el recorrido de la Vuelta.

Futbol

CAMPO DE LEVANTE Valencia-Levante F. C.

El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el popular campo del Camino Hondo del Grao el partido de campeonato regional de futbol entre los primeros onces de los clubs citados.

Dada la ventajosa y respectiva situación en que se hallan colocados en la clasificación general del torneo, Valencia once puntos, Levante diez, restando jugar tres partidos más a cada uno de los equipos participantes con la perspectiva de que un tropiezo en uno de ellos significa perder la posibilidad de clasificarse, todo ello hace que el match del domingo Valencia-Levante tenga el carácter decisivo, ofreciendo grandioso interés para los «istas» de ambos bandos, augurándose un partido de los de «tilas» y «antiespasmódico» a granel.

El mismo día a las diez y media de la mañana, se celebrará un interesante match entre el primer once del C. D. Liria y el equipo B del Levante con nuevos y valiosos elementos.

Ha sido abierto al público el despacho de localidades y entradas, admitiéndose a la vez encargos en el local social del Levante, Libertad, 151, Cabañal, todas las noches, a partir de hoy jueves, de nueve a once y el domingo de diez de la mañana a una de la tarde, y luego de dicha hora en las taquillas del campo.

CAMPO DE LA MALVARROSA

El pasado domingo contendieron en este campo los equipos Agrupación Valenciana y el Marina F. C.

El partido resultó entretenido, venciendo los de la Agrupación por cuatro goals a uno.

Ambos equipos fueron ovacionadísimos al final del encuentro.

CAMPO DE SAN GUILLEN

EUROPA BURRIANA

En el antiguo campo del España, actualmente del Europa, jugarán el domingo por la tarde el partido de campeonato del grupo B los equipos citados anteriormente.

El encuentro promete un interés creciente, por lo que es de esperar que el público acuda a presenciarlo en gran cantidad.

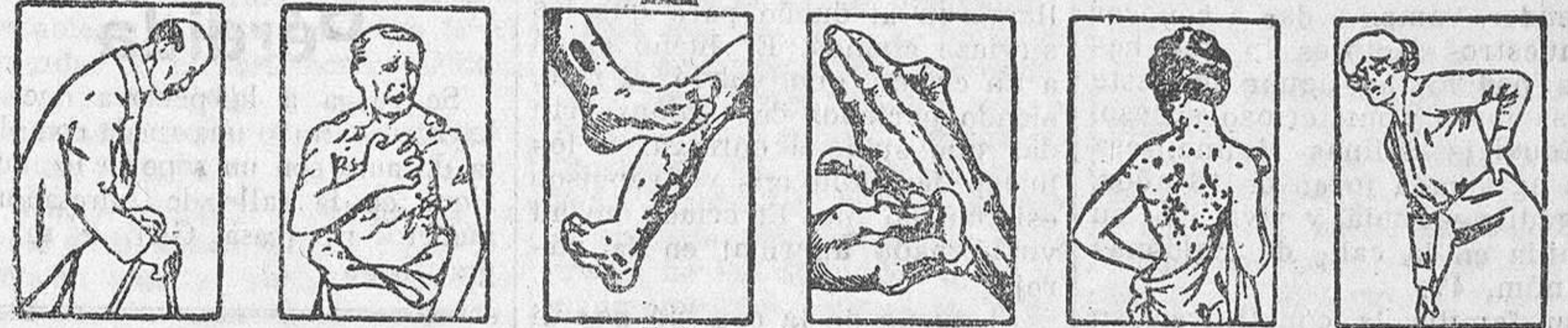
Los dos equipos, que se presentarán completos, dando este motivo a suponer que la lucha ha de ser enconada e interesantísima.



VICIOS DE LA SANGRE

Enfermedades de la piel Dolores de piernas - Artritis

Quando la sangre viciada ataca la piel su desgraciada víctima esta atormentada por atroces comezones y por todos los sufrimientos morales que traen consigo estas terribles enfermedades, síosis, psoriasis, acné, eritema, eccema, prurigo, liquen, herpes, zona, lesiones cutáneas caracterizadas por manchas encarnadas en la superficie de la piel urticaria. Si el vicio de la sangre se detiene en la pierna, el enfermo sera víctima de continuos achques. Su miembro hinchado con gruesas varices o con febriles la causa dolores insoportables, pronto una llaga supurante destruye la piel y los musculos poniendo el hueso al descubierto. En otros casos las conyunturas endurecidas por los venenos de la sangre reaccionan con artritis. En las venas gruesas impiden cualquier trabajo fuerte o de arte. El reumatismo corroe tambien los musculos, provoca dolores en los nervios, dolores en la espalda, lumbago, neuralgias faciales o la ciática.



Pero ahora que se conoce la causa unica de estos tormentos, que es la sangre viciada, podeis facilmente hacerlos desaparecer. Haced como los innumerables agradecidos de la cura regeneradora de Richelet "rectificar vuestra sangre" con la purificación vegetal, y enseguida vuestra piel volvera a ser intacta renaceros a la salud y a la dicha consiguiendo todo lo que deseabais.

DEPURATIVO RICHELET

Do venta en todas las farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto ilustrado que se le remitira gratuitamente al Laboratorio Richelet, San Sebastian.

El Depurativo Richelet obtiene siempre exitos cualquiera, que sea la gravedad, naturaleza y antigüedad de los casos sometidos a su formidable accion preventiva y curativa.

Boxeo

Competición oficial cinturón Valencia

Bailo que hoy en la actualidad gozan de generales simpatías ante la afición.

Hoy juega el famoso Chiquet de Cuart que está que echa humo y tiene por contrincante al veterano maestro Pedralva, que es un jugador que no se duerme en la suerte y por consiguiente habrá de apretarse los machos si quiere ganarle al chaval.

Aunque mucho cabe esperar de él después de haber derrotado a Pedro, Chelaet y al pundono rojo Fuentes. ¿Batirá el record y quedará hoy proclamado campeón?

Pues a jugar a pelota se ha dicho, y mañana veremos quién ha triunfado.—Marchaor.

RADIO

¿Qué nos traerá el 1932?

Mucho y muy grande esperamos, a juzgar por lo que hasta hoy nos ha llegado.

Interesa descubrir cuanto se pre para en los grandes laboratorios, pero sólo por deducción se sientan afirmaciones. En resumen, puede fijarse el progreso en radio de esta manera:

La electrificación completa de los receptores, ha hecho huir de manos de los aficionados la producción de aparatos y ha ganado no poco el público, pues estaba en exigua minoría el competente y honrado. ¡Y menos mal si al coste hubiera respondido la utilidad!

Las pequeñas industrias están amenazadas de muerte próxima. Dado el creciente desarrollo de la afición, vemos avanzar sucesales de grandes fábricas que procurarán entenderse directamente con el público.

Y esto lo confirma una impresión publicada: «Ya existen fábricas que registran una producción fabulosa: 1.000 a 5.000 receptores diarios, equipados por completo de forma novísima y que están a la venta por menos precio del que costaba un alfajor cuatro años atrás: 15 o 20 dólares.»

Esto que rige en América, ha de llegar con rapidez a Europa. Su pone la adquisición por todas las clases sociales de receptores. España está por explotar; y ese formidable número de aparatos ha de buscar salida y para encontrarla precisa un precio bajo.

¿Puede ser? Ya lo creo. La producción por miles, reduce considerablemente el costo. ¿Qué razones abonará el costo de un receptor

por dos, tres o cuatro mil pesetas?

No precisa ser gran técnico. Desármese cualquier aparato y a la vista un listín de material suelto, superior clase, averiguemos cuánto puede costar. Se dirá ¿y el montaje? Claro, pero no olvidemos a cómo se vende en América.

La radio, ha sido un espléndido negocio. ¿Seguirá siéndolo? Indudable, pero a mayor número de radiotentes los precios han de ser más bajos, repetimos.

Todo esto, entrevemos para el próximo año, sin contar las novedades que se registren.

Desde luego, a favor todo del aficionado, que ya era hora.

Los conciertos de la Banda Municipal de Barcelona, serán radiados.

La serie de conciertos matinales en el Palacio de Bellas Artes correspondiente al curso presente se inaugurará el domingo próximo, día primero de Noviembre, a las once y cuarto de la mañana, continuándose los domingos sucesivos a la misma hora.

El maestro Lamote de Grignon tiene en preparación varias obras no acaudadas todavía en Barcelona, algunas de las cuales han sido compuestas originalmente para orquesta de viento. Además, colaborará en aquellos conciertos notabilísimos solistas instrumentales, cuyo concurso aportará una mayor variedad en los programas.

Programas para hoy:

RADIO VALENCIA

1'30, sobremesa, por el trio y discos.

Nueve noche, recital a guitarra, por Francisco Alfonso.

Barcelona, diez, retransmisión desde el café Español.

Madrid, diez, concierto sinfónico.

Sevilla, nueve, fragmentos de zarzuelas y baillables.

Berna, siete, canciones populares.

Leipzig, ocho, recital a guitarra por Miguel Llovet.

Stuttgart, nueve, música de cámara.

Hamburgo, 6'30, sonatas, de Beethoven.

Toulouse, ocho, orquesta vienés.

Bucarest, ocho, recitales.

Estocolmo 6'30, canciones.

Roma, ocho, ópera: «El Trovador», cuatro actos.

Londres, 8'30, recital a órgano.

Milán, 7'30, retransmisión de la comedia de los hermanos Quintero, «El centenario».

Viena, ocho, Filarmónica de Viena.

Varsovia, 7'15, Filarmónica de Varsovia.

Davenport, ocho, Orquesta Sinfónica.

El resto, variedades.

Correspondencia:

D. Adolfo N.—Capitán.—A ese precio se vende en plaza; tiene un buen rendimiento y sencillez en el manejo. Así, adquiéralo, sin temor a salir defraudado; saludos.

EQUIS.

RADIO YEBENES

Oficiales radiotelegrafistas Pascual y Genís, 16

Representación de las marcas PHILCO Y PUNTO AZUL

Aparatos enchufados completos e instalados eliminando absolutamente Radio Valencia.

DESDE 250 PESETAS

Aparatos galena, desde cinco pesetas. Esquemas y datos técnicos gratuitos.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

Se pone en conocimiento de todas las juventudes afectas al Partido de Unión Republicana Autonomista y a las que tengan que crearse, que se ha formado un Comité político, con domicilio en el local de la Juventud Central, Cerrajereros, 21, que atenderá todas las consultas que se le hagan sobre organización de juventudes de nuestro Partido.

Este Comité político recibirá a las comisiones todos los días laborables, de cinco y media a siete de la tarde y los domingos y días festivos, de once a una de la tarde. — El presidente, Leopoldo Querol; el secretario, Alejandro López.

La Inglesa

Para comprar los mejores preser vativos dirigirse siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

«Humanidad»

Periódico vibrante de izquierdas. Publicación quincenal en sábado alterno. De venta en los librerías. Cálculo y suscribase.

El suceso de la calle de Guillem Sorolla

Antecedentes de los protagonistas del suceso.—Eduvigis desapareció de su casa el día 24 y su familia denunció el rapto.—Los amantes ocuparon la habitación número 22, el domingo por la mañana.—Continúa el misterio en torno del hecho.—Algunas apreciaciones sobre lo ocurrido

El misterioso suceso de la calle de Guillem Sorolla continúa siendo el apasionado comentario del día y por lo tanto, el obligado tema de todas las conversaciones.

Nuestra información del número de ayer, hecha durante las primeras horas de la madrugada y con escasísimos datos, por la reserva absoluta que guardaron para con nosotros los funcionarios judiciales, hizo que nos limitásemos a dar cuenta de lo ocurrido en forma incoherente, pero afortunada, desde el punto de vista de apreciación en los hechos.

Hoy, más tranquilos y con el espacio suficiente para poderos extender, vamos a dar a conocer a nuestros lectores lo que hemos podido averiguar de este sensacional y misterioso suceso.

Eduvigis Salinas Molina, era una agraciada joven de 18 años, delgadita y rubia, y vivía con su familia en la calle de Maldonado número 47.

Su familia la constituyen su madre Emilia Molina, y dos hermanos: Emilio, de 20 años, y Vicente, de 23. Trabajaba como modista en un taller de la calle de Cabalote, número 17, segundo, que regenta la maestra Paquita Peyró.

Las referencias de Eduvigis son inmejorables. Una buena chiquilla, honradísima, de trato afable y cariñoso, que no dio nunca motivo para la murmuración. Así nos lo ha manifestado no sólo su maestra, sino también sus compañeras de taller que, vivamente impresionadas por el suceso, comentaban disgustosamente el trágico fin de su compañera de trabajo.

El muerto se llamaba Francisco Planas Broch, de 38 años, natural de Barcelona. Hará poco más de un año Francisco Planas vino de su ciudad natal a vivir a nuestra capital, hospedándose en casa de los padres de Eduvigis, cuando éstos vivían en la calle de Pi y Margall número 68 y allí comenzaron los amores que han tenido tan trágico desenlace.

En la actualidad Francisco Planas prestaba sus servicios como agente de ventas en el establecimiento de venta de aparatos de radio que el señor Guzmán tiene establecido en la calle de Pi y Margall. Gozaba de la estimación y de la confianza absoluta de sus jefes. Era un hombre de carácter abierto, alegre, decididor, formal en sus tratos y con grandes aptitudes para el negocio a que se dedicaba.

La familia de Eduvigis vió con malos ojos estos amores, que comenzaron a poco de conocerse los protagonistas del suceso. A pesar de que Francisco aban donó la casa de su amada por imposición de los padres, los novios continuaron viéndose y la pasión de la joven le hizo su cumbur, llegando a la intimidad, y como consecuencia a fructificar aquellos amores.

La familia de Eduvigis no se quedó jamás el estado en que se encontraba la joven, pues la hacía objeto de una severa vigilancia, hasta el punto que, tanto la madre como el hermano, se turnaban para llevarla o traerla del taller, con el único y exclusivo objeto de impedir que Francisco se acercase a la joven.

La última vez que Eduvigis acudió al taller fue el viernes. La maestra y sus compañeras hubieron de observar en ella ese día cierto estado de decaimiento de ánimo, de tristeza. Se la vió llorar en algún momento, sin que pese a las excitaciones de sus compañeras, quisiese aludír a los motivos que provocaban su dolor.

Eduvigis salió de su domicilio el sábado por la mañana para dirigirse al taller y por circunstancia especial, aquel día salió sola.

A la una y media de la tarde la madre comenzó a sentirse inquieta por la tardanza de la joven y conforme fueron avanzando las horas esta inquietud se acentuó, de tal modo, que acompañada por su hijo, fué a inquirir noticias al taller donde su hija trabajaba.

En el taller supo que su hija no había acudido aquella mañana al trabajo. Desesperada, realizó varias gestiones sin resultado alguno y en vista de esto se dirigió al juzgado de guardia, presentando contra Francisco Planas una denuncia por rapto.

Lo que hicieron ambos amantes durante el día y la noche del sábado es cosa que no se ha podido averiguar.

El domingo, a las diez de la mañana, se presentó la pareja en la casa de dormir La Bombilla, que, como ya se sabe, está situada en la calle de Guillem Sorolla, número 20.

En el registro de la casa se inscribieron con nombres falsos y Francisco pidió una habitación para varios días, retirándose acto continuo a la habitación número 22 que se le había destinado, so pretexto de que se hallaban muy cansados y necesitaban acostarse, ordenando que no se les molestase para comer, puesto que ellos habían comprado fiambres y que ya llamarían caso de necesitar algo.

El lunes, mediada la mañana, llamaron al dueño para que les sirviese comida. El dueño envió a un criado, que volvió al rato, siendo portador de algunas viandas que subió a entregar a los huéspedes. Eduvigis y Francisco estaban en pie. El criado no advirtió nada anormal en la pareja.

El dueño de la casa vió por última vez a Francisco que salía de su habitación con dirección al water.

No advirtió tampoco en él nada anormal. Esto ocurrió el martes.

Anteayer al mediodía llamó en la habitación de los huéspedes. Observó que no había luz, y pensando que estarían durmiendo desistió de llamar nuevamente.

En las primeras horas de la noche, y al no haberlos visto durante el día, pensó en que pudiesen haberse marchado sin avisar, y entonces encargó al vigilante de la hospedería que llamase en la habitación. Así lo realizó el criado y desde dentro contestó una voz apagada: ¡Voy! Como transcurriese algún tiempo, apremió el criado y entonces, como decíamos en nuestro número de ayer, se abrió la puerta y apareció en el umbral la joven ensangrentada, quien después del esfuerzo que acababa de realizar se desplomó sobre el pavimento.

El criado, lleno de horror, descubrió el cadáver, en posición decubito supina echado sobre la cama y que ésta despedía un hedor inaguantable.

Como ya dijimos, la joven fué trasladada al Hospital y el juzgado de Serranos, en funciones de guardia, intervino en el asunto.

Hasta aquí todos los antecedentes aparecen claros, salvo el detalle importante del día del suceso, que no se ha podido saber en qué lo emplearon los amantes.

Lo que ocurrió en el interior de la habitación es otro de los puntos que quedan por aclarar.

El juzgado se incautó de varias prendas de ropa y de un monedero propiedad de Eduvigis en el que había varias cartas.

En una de ellas Francisco injurió gravemente a su novia y al pie aparece en letra clara la siguiente declaración de Eduvigis: "Todo lo que dice Paquin es verdad."

También existe otra nota suscrita por la joven, en la que desmiente todo lo anterior y afirma que obró así por amenaza de Francisco.

¿Qué es lo que ocurrió en el interior de la habitación? ¿Cómo ocurrió la tragedia? Estas dos preguntas flotan en el más desconocido de los silencios.

trase de la habitación o de la casa?

Todas estas preguntas que formulamos por fundamentales, son las que contestarán en la autopsia del muerto, el dictamen de los forenses y las declaraciones de los dueños de la casa de dormir y de los criados.

Por nuestra parte, tenemos muy en cuenta varios extremos muy interesantes:

El estado de gestación de la joven. Los celos y la negativa del muerto en reconocer al fruto de aquellos amores. El propósito de Francisco de arrancarle una confesión manuscrita a Eduvigis. Y finalmente que la pistola fué encontrada en la cama y sobre ella el cadáver.

El juez de Serranos señor Tarrocher continuó ayer la labor indagatoria para poner en claro este misterioso suceso.

Eduvigis continúa en el Hospital en el mismo estado de gravedad y ocupa una cama en la sala de Santa Rita.

Ayer mañana le practicaron los médicos una delicada operación, creyendo los cuales que caso de poder salvarle la vida, quedaría la joven completamente ciega, por haberle destruido el proyectil la cavidad orbitaria.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado una rueda completa de auto con un soporte lo notifique en la calle de Adreñadors, número 15 (casa Gil), y se le gratificará.

Obreras

Dependencia Mercantil (Sección de Escritorio).—Convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las 10.30 noche, en el local de La Constructora Valenciana, calle del Mar, 57, para dar cuenta de la actuación de la junta directiva.

Dependencia Mercantil (Sección Ultramarinos).—Se convoca a todos los dependientes del ramo, socios y no socios, a junta general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, a las diez de la noche, en el local social (Mar, 16), para dar conocimiento de la aprobación de las bases de trabajo.

Juventudes Sindicalistas de la C. N. T.—Hoy, a las nueve y media de la noche, dará una charla el camarada Leoncio Sánchez sobre «Acción directa y base múltiple», en Pie de la Cruz, 10. Quedan invitados los simpatizantes y amantes de la cultura.—La comisión.

Sindicato Unico del Ramo de Alimentación (Sección Cocineros).—Convoca a junta general para hoy, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social (Cisneros, 5), para tratar asuntos de gran importancia.—La técnica.

Sindicato Unico del Ramo de la Madera.—Se convoca a la técnica y compañeros militantes a la reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo mañana, a las 9.30 de la noche, para tratar asuntos de gran interés para la buena marcha de la organización sindical.—La administrativa.

La Instructiva, Sociedad de Chófers y Similares.—Celebrará Asamblea general extraordinaria mañana, a las diez de la noche, en su domicilio social, Cajatrava 2, principal, en la cual dará cuenta de su gestión en el III Congreso de la Federación Nacional del Transporte Urbano e Interurbano de España el camarada Fernando Mata.

Sucesos

EL "BICICLEPTOMANO" DESCONOCIDO

A las seis y media de la tarde de ayer, el "bicileptomano" desconocido se apoderó de la bicicleta propiedad de José Boix Comes y a las once de la noche se apoderó de otra en la calle de Maldonado, propiedad de Manuel Loras, continuando su veloz carrera sin tener miedo al dueño, el popular atleta valenciano, que pudo seguirle y darle alcance de haberle visto cuando se apoderaba de la máquina.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro del Museo fué curado ayer tarde el carpintero mecánico Francisco Peris Cases, de 32 años, domiciliado en la Avenida de Adolfo Beltrán, número 40, primero, de heridas contusas en la cara palmar de la mano derecha, con amputación traumática del dedo meñique, y en la cara dorsal del dedo anular de la misma mano. Pronóstico grave.

Una carta de la Peña Ciclista Excursionista 666

Hemos recibido una carta de la Peña Ciclista Excursionista, que por apremio de tiempo no publicamos hoy; lo haremos mañana, con la adecuada contestación por nuestra parte.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias cómicas

Aurora Redondo-Valeriano León

Hoy viernes

Debut de la compañía con el estreno de la comedia cómica en tres actos, de Francisco Ramón de Castro y Anselmo C. Carreño

¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

Mañana, primera matinée de abono.

Teatro de la Libertad

Compañía FABREGAS-LATORRE

Hoy viernes, 10 noche:

Don Juan Tenorio

Mañana sábado, tarde y noche

DON JUAN TENORIO

Teatro Ruzafa

Compañía zarzuela y revistas

A las diez noche:

La obra de gracia

La Bomba

La revista vodevilésca de los señores Vela y Camús, música del maestro Rosillo.

La Niña de la Mancha

Revista recién estrenada, alcanzando cada día mayor éxito

Todas las noches se repite: todos los números de música.

APOLO

Compañía del maestro Serrano

Hoy viernes

A las diez noche:

La Dolorosa

La revista de extraordinario éxito seleccionada y refundida en un acto dividido en ocho cuadros

El Príncipe Carnaval

Tomando parte toda la compañía

Butacas a 4 y 3 pesetas

(Véase anuncio extraordinario)

Eslava

COMPAÑÍA DE COMEDIA DE

LUISA RODRIGO

Hoy, a las seis tarde:

Mi padre

A las diez noche:

ESTRENO

La fruta verde

Tres actos.—G. Martínez Sierra

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín

COMEDIA VALENCIANA

Hoy, a las seis tarde:

EL SOL DE LA BOLSERIA

¡Gran éxito!

Tres actos.—Fausto H. Casajuana

A las diez noche:

ESTRENO.

EL AMBIENT.

Tres actos.—Felipe Meliá

Salón Novedades

Compañía valenciana de comedias

Hoy viernes

A las 6.30, 9.30, y 11.30

Estreno del sainete en dos actos y en prosa, del aplaudido autor

Paco Barchino

El cuquet del cariño

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES

La inocencia de Anita

Siete partes. Deliciosa comedia

Una aventura en China

Siete partes, por Karl Dane y George K. Artur

La mujer de Moscú

Siete partes, por la eminente Pola Negri y Norma Kerry

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 9.30 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los aficionados pelotaris

Primer partido: Pedralva y Fusteret (p.), contra Cuart y Liria III.

Segundo partido: Pedro, Sucea y Carbonero, contra Chelast, Fenoll y Moliner.

OLYMPIA

Hoy viernes

PROGRAMA

Caslo, corredor

Película cómica, muda

Casa de fieras

(Dibujos sonoros)

NOTICIARIO FOX

La mejor revista sonora

GRAN EXITO

Metro Goldwyn Mayer, presento

WU

LI

CHANG

Dialogada en español, por

ERNESTO VILCHES

y JOSE CRESPO

Adaptación de la comedia de Henry Maurice Vernon y Harold Owen.

Cinema Goya

A las cinco tarde y 9.30 noche:

NOTICIARIO FOX MOVIE TONE

La grandiosa comedia dramática

Corazones sin rumbo

Por Imperio Argentina y Valentín Párrera

Trailer en español

Grandioso éxito de los reyes de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy.

POLITQUERIAS

Totalmente hablada en español

Lunes y martes DONA MENTIRAS, en español, por Carmen Larrabetti.

Miércoles: LA INCORREGIBLE, en español, por Tom D'Algi y Enriqueta Serrano.

CONDAL

Cómica

PRINCIPIO o PAYASO

Por Ivan Petrovich

DIVORCIADA POR AMOR

Por Lya de Putif

Y una cómica

Royal Cinema

Socorro, 8

Sigue triunfando el equipo sonoro

F. E. D. E. S.

PROGRAMA

NOTICIARIO FOX (Sonora)

Volando hacia el amor

(Muda)

Horizontes nuevos

Hablada en español

¡Gran éxito!

Completando el programa la película hablada en español

Platos y notas

(Cómica)

Preferencia, 0'60—General, 0'30

GRAN CIRCO FEIJOO

Instalado en la Avenida del 14 de Abril

(antes Victoria Eugenia)

Todos los días, funciones a las

seis tarde y 10.15 noche

Exito de la compañía

y de los célebres

clowns

Hnos. ALBANO y C^a

Cine Doré

Se necesita un cadáver

Por Stan Laurel y Oliver Hardy

Blancos contra indios

Cinco partes, por Tim Mc Coy

El calor del hogar

Ocho partes, deliciosa comedia

ICAROS

Once partes, por Ramón Novarro

Lunes

La cárcel de la redención

Por John Gilbert

Cine Versalles

Sonoro WESTERN ELECTRIC

DIBUJOS (mudo)

Segunda semana de la grandiosa película

SEVILLA DE MIS AMORES

Doce partes, hablada en español; por Ramón Novarro y Conchita Montenegro.

Com estricta preparación

BANDIDO POR EXCELENCIA

Con fragmentos en español

Lunes

Cuerpo y alma

Hablada en español, Carlos Villarriá, Ana María Custodio y George Lawia

Capitol

Hoy jueves

Segunda semana

de las 7.30 tarde y diez noche

PROGRAMA

Cafarro de consecuencias

Cómica muda, p. r

Stan Laurel y Oliver Hardy

Jardín de rosas (tecnicolor)

MARIA LADRON DE GUEVARA,

RAFAEL RIVELLES,

JOSE CRESPO

y RAMON PEREDA, en

El proceso de Mary Dugan

Totalmente hablada en español

Producción Metro Goldwyn Mayer

Teatro Musical

(Poblados marítimos P. Rosario)

Butaca, 0'30 General, 0'20

UNA COMICA EN DOS PARTES

El jinete explorador

Siete partes, por Freed Thomson

Un beso a media luz

Seis partes, deliciosa comedia

Mendigos de la vida

Siete partes. Gran extraordinaria

Lunes:

Sombras blancas

COLISEUM

Hoy viernes

Grandioso programa

A las 4.30 tarde y 9.15 noche,

UNA COMICA EN DOS PARTES

(Muda)

<

Madrid, Provincias y Extranjero

TOROS MADRID

Alternativa de La Serna

Celebróse la corrida extraordinaria para tomar la alternativa el diestro Victoriano La Serna, que había sido suspendida cuatro veces a causa de los temporales de lluvia.

La tarde es buena y en el sol se advierte gran concurrencia. En los tendidos de sombra, media entrada.

Seis toros de la ganadería de Aleas para Félix Rodríguez, Bienvenida y Victoriano La Serna.

Primeros.—Victoriano La Serna lancea por bajo, mostrándose el toro quedado.

Nada de particular en quites. La Serna da pases por alto y en redondo y naturales.

Remata al toro de tres pinchazos y medio, descabellando al segundo intento.

Segundo.—Fino, bonito, bien de cuerna. Se ovaciona la brega de Morato. El toro, bravísimo.

Félix Rodríguez da tres verónicas enormes, llenas de temple, valor y salsa torera. (Ovación enorme.)

En el primer quite enloquece a la gente y borda unos lances en los que se juega la pelleja. (Ovación.)

Félix parece que viene dispuesto a recuperar el terreno perdido. Félix pone un par bueno; luego medio, y cierra un peón.

El toro llega a la muerte agotado.

Félix Rodríguez empieza con un ayudado de tanteo superior. Luego mete cuatro naturales, dos de ellos enormes. (Ovación grande.)

Sigue con pases por alto, valentísimos. (Palmas y olés.)

Más faena, muy torera, con pases de todas las marcas, que enloquecen al público.

Entrando colosalmente, media estupenda, que mata. (Ovación grande, oreja, vuelta y saludos.)

Tercero.—Sigue la ovación a Félix.

El bicho es manso y Bienvenida no puede sujetarlo.

Además, la res cocea y el público protesta pidiendo que sea devuelto al corral.

Bienvenida hace un quite pinturo.

Clava tres buenos pares.

Comienza el muleteo por bajo. Pasa la muleta a la izquierda y da varios naturales buenos. Sigue luego por alto y en redondo, muy torero.

Mete un pinchazo hondo, otros dos y un volapié superior, descabellando al primer intento.

(Gran ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja. Bronca al presidente por no concederla.)

Cuarto.—Muy manso. Félix no consigue sujetarlo y el bicho salta al callejón.

Félix clava dos pares buenos.

El bicho llega peligroso a la muleta.

Félix brinda desde el centro del ruedo y muletea por bajo, tratando de dominar al manso.

Como sufre varias coladas peligrosas, continúa con precauciones y arrea un mandoble.

(Palmas a la voluntad.)

Quinto.—Bienvenida lancea movido.

La Serna oye protestas.

Bienvenida brinda desde la barrera. Muletea sin lucimiento, sufriendo coladas de peligro. Un pinchazo, media estocada atravesada y descabella. (División de opiniones.)

Sexto.—Excesivamente pequeño. (Bronca.) El presidente se niega a retirarlo. La bronca arrecia, cayendo al redondel almohadillas. A un picador le queda una almohadilla enhebrada en la puya.

El escándalo toma caracteres de motín. El redondel se llena de almohadillas.

Un monesabio coge una almohadilla y la tira a un tendido. Esto indigna al público.

El presidente ordena que el bicho sea retirado al corral.

Es sustituido por otro terciado, cornicorico. (Protestas.)

La Serna con el capote, mal. Después, a pesar de la insistencia del público, no quiere torearlo. (Bronca.) La Serna muletea con el pío de la muleta, dando espantadas. Le ayuda el peonaje.

La Serna, continúa medroso en medio de gran escándalo.

Un pinchazo saliendo por pies. Otro entrando a paso de banderillas; otro pinchazo volviendo la cara. (Escándalo grande.) Le arrojan almohadillas y una le alcanza en la cara. Media estocada alargando el brazo. Intenta el descabellado. (Bronca enorme.)

La policía tiene que proteger a la Serna, que sale de la plaza rodeado de los guardias.

En los alrededores de la plaza el público le apedreó.

Las reformas de las plantillas de los funcionarios del Estado

Un decreto de medidas radicales

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia sobre reforma de las plantillas de los funcionarios.

Dise así en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, son días inhábiles o ferados, todos los domingos del año, el primero de Enero, el 14 de Abril, el Primero de Mayo, el 12 de Octubre y el 25 de Diciembre.

Son días hábiles todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón de las fiestas locales.

Art. 2.º Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán 29 semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde.

Los sábados, la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

Art. 3.º En todos los centros y dependencias de la Administración, queda suprimida la mitad de las plazas que figuran en las respectivas plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, la mitad de las de jefes de negociado e igualmente se procederá por categorías en los oficiales de Administración y los auxiliares.

Art. 4.º Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicio, podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo, el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes a un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

Art. 5.º Si las jubilaciones solicitadas no alcanzan a la mitad de las reducciones decretadas en cada categoría, serán declaradas en situación de excedencia forzosa con los 80 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del cincuenta por ciento.

Art. 6.º Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al veinte por ciento del haber que estuviera asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

Art. 7.º Queda suprimida en los centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por que se concedan.

Se exceptúan los emolumentos asignados en presupuesto a los miembros de los cuerpos consultivos de la Administración.

Art. 8.º No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los centros afectados por este decreto, mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los cuerpos de su procedencia.

Art. 9.º Las reglas contenidas en el artículo anterior no son aplicables a las carreras consular y diplomática, al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.

Se exceptúa igualmente de este decreto el personal dependiente del ministerio de la Guerra, en el que se ha hecho ya la reducción equitativamente.

Art. 10. Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid, cada ministro procederá a redactar y publicar, previa aprobación por el Consejo de ministros, un reglamento de servicios y régimen interior, tanto a lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales.

El reglamento de servicios deberá fijar los plazos máximos para la instrucción y despacho de los expedientes, ateniéndose como base inexcusable a las siguientes reglas:

Se entenderá dividida la tramitación del expediente en tres periodos: extracto, informe o propuesta de la sección y resolución del director o ministro.

El plazo para formalizar el extracto no podrá exceder de diez días, el de la propuesta o informe de la sección de ocho días, y el de la resolución de cinco.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo, se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remita al centro consultado.

El informe a que se refiere este párrafo habrá de ser necesariamente evacuado en un plazo no superior a quince días.

Cuando la importancia o la complejidad de un expediente lo requiera, el jefe de centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de los plazos marcados en el párrafo de este artículo, dándose traslado de este acuerdo al interesado en el expediente.

En cualquier periodo de la tramitación del expediente deberá el jefe del centro o dependencia respectiva expedir, si los interesados lo solicitan, una nota escrita y firmada expresando el trámite de que se halle pendiente la resolución o en su caso el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramiten en las oficinas del Estado el derecho a formular ante la presidencia del Consejo de ministros las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o de los respectivos reglamentos del servicio interior de los ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como falta grave, según las define y sanciona la ley de Funcionarios.

Art. 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Los miembros de la Comisión de Responsabilidades son amenazados de muerte

Por informes particulares que nos merecen absoluto crédito, sabemos que a medida que avanzan los trabajos de la comisión designada para la exigencia de responsabilidades, los formantes de la comisión, y especialmente los encargados de dilucidar y sustanciar el proceso por el golpe de Estado y por las responsabilidades de su gestión, vienen recibiendo anónimos con amenazas de muerte en caso de que prosigan en su inflexible propósito de exigir a toda costa responsabilidades a los culpables.

Uno de los miembros que con más reiteración es objeto de estas amenazas, es el joven diputado socialista don Jerónimo Bujeda.

Desde hace algún tiempo viene recibiendo este diputado anónimos todos los días.

También recibe continuas llamadas telefónicas para comunicarle amenazas.

Ayer, cuando se encontraba el señor Bujeda en su domicilio, se presentó un individuo que, en actitud un poco extraña, reconvino al señor Bujeda por su labor en la comisión a que pertenece.

Como el diputado contestase con energía, el visitante se enfureció y comenzó a fulminar amenazas de muerte contra su interlocutor, afirmando que las llevaría a efecto en plazo inmediato.

El señor Bujeda abrió un cajón de la mesa e hizo ademán de sacar un arma.

Entonces se abrió la puerta del piso donde está instalado el señor Bujeda y el desconocido, sin que lo pudiera detener la persona que entraba, se dio rápidamente a la fuga.

Se relaciona este hecho con la desaparición notada, hace unos días, de una pistola que el señor Bujeda tenía en la bolsa de su coche.

Repuso el arma el diputado socialista y ayer desapareció otra vez.

También sabemos que la policía ha tenido confidencias de la preparación de un atentado contra algunos firmantes de la comisión de Responsabilidades y contra un director general dependiente de Gobernación.

Al señor Bujeda le han preguntado los periodistas acerca de la veracidad de esta noticia y ha eludido la contestación.

No obstante, por testimonios de personas muy allegadas al diputado socialista, se puede asegurar que cuanto queda dicho es cierto.

Esto, naturalmente, ha producido apasionados comentarios, especialmente entre los parlamentarios.

Esta mañana algunos periodistas estuvieron en el domicilio del señor Bujeda y éste no intentó ya desmentir la anterior información, manifestando que es cierto todo cuanto se dice, pero que no hay que darle importancia porque seguramente se trata de algunos elementos que quieren asustarlo.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

Artículo 11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Artículos transitorios:

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo. En 1 de Enero próximo deberán estar tramitadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de Octubre de 1931.—Manuel Azaña.

EN EL PARLAMENTO LA SESION DE AYER

A las cuatro y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Escasa concurrencia en los escaños.

Las tribunas llenas.

En el banco azul Prieto y Niculau.

El señor Altabás renuncia a combatir el dictamen de Marina sobre creación del Sanatorio Antituberculoso por haberse enterado de que es igual para los marinos civiles que para los marinos de guerra.

Continúa la discusión del proyecto de Constitución.

Se pone a debate el dictamen relativo al artículo adicional que establece la apelación a las leyes votadas en el Parlamento mediante el referéndum.

Es admitida una enmienda del señor Vergara.

Guerra del Río: Antes de que se vote el dictamen solicita de la comisión algunas explicaciones que exigen el grado de transigencia de ésta y concretamente aboga por que se reduzca al 10 por 100 del censo electoral el 20 por 100 que se fija en el dictamen como mínimo de electores que han de pedir el referéndum.

Trifón Gómez: Contesta por la comisión y dice que el espíritu de sus palabras de ayer era el que se llegará a un acuerdo por mutua concesión, pero hoy ya no se atreve a prometer concesiones por parte de la comisión.

Guerra del Río: Nuestro criterio, quedó derrotado ayer al rechazar el voto particular del señor Castriello y ahora, resignados, lo que procuramos es la unanimidad, atendidos al criterio que defendieron los socialistas. Estos han propugnado por que la facultad de solicitar el referéndum existiera únicamente en el pueblo y nosotros, aceptándolo fundamentalmente, lo que pretendemos es que se dé mayor flexibilidad, considerando suficiente el 10 por 100.

Santiago Alba: Manifiesta que ha encontrado en el dictamen que se establece la prohibición de apelar al referéndum contra los convenios internacionales.

Este es un concepto nuevo y yo considero que no solamente no se debe desvirtuar, sino que la mayoría de los convenios internacionales son la materia más adecuada para que el voto particular exprese su criterio.

Llega a la comisión que dé explicaciones acerca de ello.

Besteiro.—Dice que no hay medio parlamentario de introducir en el dictamen a estas alturas la modificación que pretende el señor Guerra del Río, pero aceptará la solución que le ofrezca la comisión.

Respecto a lo dicho por el señor Alba, manifiesta que el inciso de los convenios internacionales fué llevado al dictamen en virtud de indicación del señor Madariaga al final

Para transigir admitiríamos el sufragio indirecto, lo que no comprendemos es un sistema mixto. Votaremos contra el voto particular que ahora se discute.

Xirau: Considera muy difícil el problema.

Declara que su grupo votará el voto particular.

Balle, por los federales: Cree que debe separarse la política legislativa con la intervención en la elección presidencial, por eso votará contra el voto particular.

Gabriel Franco, por Acción Republicana: Dice que un presidente elegido por el Parlamento sería un esclavo de los partidos.

El presidente debe estar por encima de la Asamblea y con poderes superiores que ella, pues si se crean las regiones autónomas, podrán surgir conflictos entre ellas y el Estado Central y el presidente será el que resolverá.

En los Estados Unidos se nombra el presidente por sufragio universal.

Barriobero: Creo que debe elegirse presidente por sufragio universal.

González López: Por la Federación Gallega dice que votará el voto particular.

Se lee nuevamente el voto de adición de Alcalá Zamora que dice: «Los poderes de los compromisarios serán examinados y aprobados por el Tribunal de Garantía Constitucional.»

Nominalmente se acepta por 150 contra 130.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

A las 23'10 se reanuda la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul Casares Quiroga, Azaña y de los Ríos.

Ocupan los escaños algunos diputados agrarios de los que se retiraron.

Ayuso apoya un voto particular al dictamen del acta de Baleares. Pide la anulación porque el triunfante fue gobernador hasta veinticuatro horas antes de la elección.

Pelaíva: En ese mismo caso estaba el señor Companys.

Se desecha el voto y se proclama diputado a don Francisco Cárneras, que promete seguidamente.

José Salmerón: Habla en voz baja y los taquígrafos tienen que subir a los escaños.

La Cámara está distraída. Salmerón lee numerosos datos y exhibe planos para demostrar los beneficios de la Confederación.

Marraco: Defiende también a la Confederación y resalta la importancia de las obras que cuestan quince millones beneficiándose el Estado con 400.

Se suspende la interpelación. Ruegos y preguntas.

Algora: Asegura en medio de las negaciones de los radicales que los kilómetros del Congreso valen sólo para ir a las respectivas provincias.

En medio de gran escándalo se levanta Casares Quiroga: «El Gobierno—dice—está dispuesto a consentir la exposición de todas las opiniones. El hacerlo de una manera o de otra es cuestión de buen gusto.»

Pérez Madrigal: Dice que las denuncias que hizo en pasadas sesiones contra un juez de Almagro son infundadas. Lo ha comprobado y por ello rectifica. (Aplausos.)

El ministro de Justicia elogia la conducta de Madrigal y aprovecha la ocasión para rectificar la acusación de Barriobero de que el fiscal de una audiencia había gritado viva Cristo rey. Se trataba de un magistrado jubilado.

Un diputado pregunta por el estado del expediente Franco y la ley de fugas y cómo se ha resuelto el asunto de los ferroviarios andaluces. Denuncia que algunos gobernadores intentan aplicar arbitrariamente la ley de Defensa de la República.

Casares Quiroga: Sí, pero no se les deja.

Añade que el subsecretario de Guerra señor Ruiz Fonel es un general que el 12 de Abril recomendaba a los oficiales que no votaran a la República. Tiene todos los antecedentes monárquicos, fué ayudante del rey. Además tiene escrito un libro para la formación del soldado, en que emite conceptos contra los socialistas, considerándolos perturbadores de la sociedad. (Voces en los socialistas: Ya lo sabemos.) Lee algunos párrafos del libro citado.

Bruno Alonso: Ya te hemos entendido, hombre. (Escándalo.) Besteiro: El expediente de Franco figura en el orden del día de mañana. En sesión secreta de que la proposición de Balbontín se estudie en sesión pública. Si se acuerda así, se hará.

El expediente de la ley de fugas lo tiene el fiscal de la República. No puedo aceptar el de ser expuesto antes de dedicarse a todas las sesiones una hora de ruegos y preguntas porque el artículo de la Cámara fué que no

los haya hasta que se apruebe la Constitución.

Azaña: Voy a decir dos palabras para desvanecer el ambiente que haya podido crearse en esta noche en torno de una persona que desempeña un cargo público con la confianza del ministro de la Guerra y del Gobierno.

Podía haberse imitado al señor Madrigal, no dejándose impresionar.

Además, no importa lo que piense un general de los socialistas, juicio con el que coinciden otras personas.

El general subsecretario es inteligente.

Azaña hace una pausa y se produce expectación en la Cámara.

Es competente y tiene toda mi confianza. Es un buen soldado, un buen oficial y un buen funcionario. Yo estoy por completo satisfecho de sus servicios. El que crea que el oficial o soldado que antes sirviera a la monarquía, no pueda servir ahora a la República, está en un error. Repito que es un funcionario que tiene toda mi confianza.

Casares Quiroga: Es cierto que algún gobernador me ha pedido en alguna ocasión permiso para aplicar la ley de Defensa de la República, pero el ministro se reserva la aplicación porque quiere tener toda la responsabilidad de esta ley.

Sánchez Covisa se levanta a explicar otro ruego.

(CONTINUA LA SESION.)

Descontento por el decreto relativo a las plantillas de los funcionarios. Hablando con el jefe del Gobierno

La noticia del día la ha constituido la sorpresa que recibieron los funcionarios públicos al ver en la «Gaceta» el decreto que simplifica las plantillas en un cincuenta por ciento.

En todos los ministerios se produjo revuelo, haciéndose animados comentarios.

Ha causado francamente mal efecto.

Los periódicos también lo acogen con censuras.

He aquí algunos juicios de los diarios madrileños:

«Crisol» dice que se trata de una medida poco meditada, porque no es posible llevar criterio igualitario a todos los sectores de nuestra burocracia.

No pueden compararse los funcionarios civiles con el ejército, porque éste era un organismo monostamente desarrollado que obstaculizaba el desenvolvimiento normal del país.

Además, era intolerable su ingerencia en la política española.

«La Nación» dice que la burocracia es excesiva, pero el decreto de hoy es injusto.

No se logra descargar al Estado porque se recargan las clases pasivas. Se desaprovechan automáticamente capacidades y autoridades que pudieran dar positivos rendimientos. La orientación es desacertada, pero sí la aplicación.

«Heraldo de Madrid» teme que a consecuencia del decreto se prive al Estado de los funcionarios más capacitados cuando más lo necesita, máxime en la máquina recaudatoria y fiscalizadora.

El Gobierno no debe poner excesivo amor propio en este decreto y nadie interpretaría como falta de energía que se aplazara su aplicación para que en un período prudencial pudieran rectificarse algunos extremos.

«La Voz» dice que la reforma será muy discutida. Contra la realidad no se puede luchar. Los funcionarios que se queden cobrarán una quinta parte más de sus haberes normales, pero no irán a la oficina por la tarde porque no podrán ir, ya que con los sueldos actuales es muy difícil la vida.

«Informaciones» hace análogos juicios en contra de la disposición.

«La Epoca» se limita a insertar el decreto sin comentarios.

En los pasillos del Congreso también se comentó con gran animación el decreto.

Al llegar Azaña los periodistas le pidieron declaraciones sobre el decreto.

Azaña contestó: —Ya el decreto está bastante claro.

Le dijeron que había sorprendido la publicación en la «Gaceta» cuando anoche mismo algunos ministros decían que no estaba ultimado.

Contestó Azaña: —En estas cosas lo primero que debe hacerse es publicarlo en la «Gaceta» para que lo conozca el país.

Después añadió: —No se puede comparar el asunto de los funcionarios civiles con los militares. El decreto de hoy lo tenía pensado desde el año 1918, como tantas otras disposiciones que ahora llevaré a la práctica.

El decreto lo tenía tan pensado que me ha bastado dictárselo a

una mecanógrafa. El problema es de economía en los presupuestos y no tiene que pensar ningún español que con la actual situación del país pueda mejorar la suya particular. Hay que trabajar y confiar en sostenerse donde se este, si se puede. También quisiera yo ganar más de dos mil pesetas y llevando dos carteras y con el sacrificio que lo hago.

En tal momento se acercó el diputado Valdecasas y dijo: —El decreto que ha publicado hoy la «Gaceta» es todo un artículo de la Constitución y yo considero que debe hablarse de él en el salón de sesiones. Así se lo he dicho a Besteiro, quien me remitió a usted.

Azaña replicó: —Haga usted lo que considere más conveniente.

—Creo—contestó Valdecasas— que debe hablarse de esto esta misma noche.

Azaña quiso desviar la conversación, pero uno de los oyentes dijo: —En cuerpos cortos se aplicará el decreto de manera radical. Por ejemplo en el Cuerpo de seguros compuesto de unos treinta funcionarios.

Azaña dijo: —Pues con quince habrá bastante.

Y las inspecciones provinciales de esos funcionarios? Además, aunque son funcionarios del Estado son pagados por un tanto por ciento de los ingresos de las compañías.

—Con esos—contestó el presidente—no puede rezar el decreto.

Azaña se apartó del grupo y se situó en el salón de conferencias con el señor Valdecasas, hablando de manera reservada y animadísima.

Lerroux dijo: —Contra las suposiciones que se hacen en los pasillos acerca del decreto diciendo que no lo conocían algunos ministros, tengo que decir que es una patraña.

El decreto lo leyó Prieto en el Consejo y fué discutido artículo por artículo. Al principio se quiso votar en grupo.

Un periodista le dijo que había disgustos en muchos diputados por creer que debió pasar primero a la Cámara.

—Si se hubiera traído—contestó Lerroux—difícilmente se hubiera aprobado. Pero, además el Gobierno—dice—las proximidades del presupuesto lo necesitaba, porque incluye en ellos. Después se traerá a las Cortes y será discutido.

Si los demás funcionarios hubieran tenido un patrono como los del ministerio de Estado, hubieran habido más excepciones, pues ustedes habrán visto que se han exceptuado entre otros la carrera diplomática, consular, etcétera.

El diputado Valdecasas dijo: —Se trata en este decreto de un pellizco dado a la Constitución.

Alcalá Zamora y Alba

Al terminar la sesión se encontraron en los pasillos Alcalá Zamora y Alba.

Este le dijo: Todos salimos descontentos.

Alcalá Zamora respondió: No es posible elegir presidente del modo que se ha votado. Se están empleando unos materiales para la Constitución que luego se verá cómo se caen por su base.

Alba manifestó que se había abstenido de votar, porque ni le parece bien la mixtura aprobada ni el plebiscito.

Los incompatibilidades

El presidente del Consejo llevará al Consejo de mañana un proyecto de ley que tiende a fijar los casos en que pueda ser compatible el desempeño de dos cargos simultáneamente.

Una opinión de Melquiades Alvarez

Al salir del salón de sesiones Melquiades Alvarez, dijo: —Señores, esto va de mal en peor.

Los progresistas

Se reunieron en comida íntima con Alcalá Zamora los parlamentarios del grupo progresista.

Reinó entusiasmo y se acordó intensificar la propaganda del partido.

El Inspector general del Ejército.—Un artículo muy comentado

Un periódico de Orense publica un artículo que ha sido muy comentado, a propósito de la visita de inspección que ha jurado a Barcelona el inspector general del ejército Rodríguez Barrios.

En él se dice que este general es sobradamente conocido en Galicia y particularmente en Vigo, donde ejerció el cargo de gobernador militar de la dictadura.

Se dedicó a perseguir y a encarcelar a los ciudadanos y a los periodistas.

A fuerza de multas mató el diario «Galicia».

Intervino en la censura de manera implacable, impidiéndose se publicaran párrafos del Quijote y de la Biblia.

Amenazó a un dibujante con deportarle si continuaba enviando ciertos dibujos.

Por ello no se concibe que la República le haya nombrado inspector general del ejército.

El grupo autonomista valenciano desmiente un rumor

Sigridio Blasco ha desmentido que el grupo autonomista valenciano piense separarse del partido radical.

La minoría radical se reúne

A las once y media de la mañana se han reunido en el Congreso todos los diputados pertenecientes al partido radical, bajo la presidencia del ministro de Estado, a quien acompañaban en la mesa presidencial los señores Guerra del Río y Abad Conde.

El ministro de Comunicaciones no asistió porque esta mañana marchó en automóvil a Sevilla donde inaugurará el edificio de Telégrafos.

El señor Guerra del Río, encargado de la referencia a la Prensa, manifestó que se habían ocupado de cuestiones de propaganda del partido, como si la reunión hubiera sido una Asamblea del mismo.

El señor Lerroux irá el próximo domingo a Alendralejo, para celebrar un mitin de propaganda, y en fecha próxima se celebrarán otros en Bilbao, San Sebastián, Pamplona y otras poblaciones.

«Más tarde—añadió—nos dedicaremos al estudio de la cuestión que ha de ser batallona en la sesión de esta tarde.

Me refiero a la forma de llevar a cabo la elección presidencial, y esta minoría defenderá el antiguo dictamen de la comisión, que, como se sabe, pide que se realice por sufragio universal.»

Terminó diciendo que había leído en algunos periódicos informaciones sobre escisiones en el partido radical, y hasta diferencias de criterio con el señor Lerroux.

«Todo esto es inexacto, y más si cabe refiriéndose al día de ayer, pues en la reunión que tuvo la minoría antes de la votación del referéndum, hubo la más completa unanimidad.

Por lo tanto, les ruego que desmintan lo publicado.»

En la reunión de la minoría radical, Lerroux aconsejó a la minoría mantenga la más estrecha cordialidad con todos los grupos de la Cámara para dar la sensación de serenidad.

—No importa—dijo—que se nos diga que nos aproximamos a las derechas, aunque eso sea una vileza, porque hoy el sentido político justo y equitativo de las cosas, se llama derechismo.

Añadió que los radicales deben estar heroicamente quietos y mantenerse siempre en el bloque de la Alianza, que no ha de romperse por presión de los radicales.

Contestando Lerroux a preguntas de un periodista, desmintió un suelto publicado por «El Socialista» insinuando la posibilidad de la dimisión de Lerroux a petición de la minoría.

Fallecimiento

Ha fallecido el publicista y profesor de la Escuela de Artes Industriales Antonio Gascón Miramón.

Varnes retira la dimisión

Se reunieron los radicales socialistas, lográndose que Varnes retirara su dimisión de la primera vicepresidencia del Congreso.

Se ratificó el criterio favorable a la elección de presidente de la República por sufragio directo.

Gratitud

El encargado de Negocios de China estuvo en el ministerio de Estado para dar las gracias al señor Lerroux, en nombre de su Gobierno, por la intervención del ministro de Estado español en el conflicto suscitado entre China y Japón.

En Guerra

El ministro de la Guerra estuvo trabajando en su despacho, donde recibió al agregado militar de Yugoslavia en Oriente, al embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, a la junta directiva del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y al diputado don Luis Bello.

Américo Castro

Ha llegado a Madrid el embajador de España en Alemania don Américo Castro.

No cometió el contrabando

San Sebastián.—Se ha comprobado que la señorita Mercedes Rodríguez no es autora del contrabando de docecientas mil pesetas.

La operación la efectuó el agente don José Uribe en nombre de la interesada.

El gobernador de la provincia ha comunicado al ministro que se trata de descubrir un contrabando de moneda establecido entre San Sebastián y Navarra.

SERRANO.

Cataluña

COACCIONES

En el muelle de la Barceloneta un grupo de huelguistas ejerció coacción para que abandonaran el trabajo unos obreros. También trataron de coaccionar a los conductores de varios camiones.

Unos agentes de la autoridad que se presentaron en el lugar del hecho, pusieron en fuga a los huelguistas.

Uno de éstos forcejeó con un guardia, a quien se le disparó la pistola, hiriendo al huelguista levemente en el hombro.

También en el Arco del Teatro, un grupo de huelguistas tiroteó a un camión, sin consecuencias.

SEMANARIO RECOGIDO

Por orden de la autoridad, ha sido recogido el semanario comunista «El Soviet».

LOS SUPUESTOS ATRACADORES

Se han efectuado las diligencias para el reconocimiento de los varios detenidos como supuestos atracadores.

Han asistido a la misma los empleados del Banco de Maracaibo, que, como se recordará, fué atracado. Aun cuando tienen el convencimiento de que algunos de los detenidos tomaran parte en aquel atraco, no pueden acusar con cretamente porque los atracadores cubrían la cara con pañuelos.

Han asistido también los empleados del Banco de Bilbao, que han reconocido a dos de los detenidos, de quienes dicen que se paseaban días antes del asalto por frente al Banco.

La policía espera que no tardarán en caer en su poder los componentes de esta banda de atracadores.

LOS COMUNISTAS

Por confidencias recibidas, se personaron varios agentes en el domicilio de Enrique Dolz, Freiser, 148, bajo, en donde se decía existía un depósito de armas.

Los agentes hallaron una escopeta de caza, otra de tiro de salón, perdigones y otros artículos propios para caza.

Además hallaron numerosas fotografías de Ramón Casanellas y correspondencia de éste, por lo que se atribuye al servicio cierta importancia, ya que se asegura se trata de un centro comunista.

EXTRANJERO

Después de las elecciones inglesas

Los datos conocidos

Londres.—Los resultados conocidos a las ocho de la noche sobre las elecciones en 607 circunscripciones, son los siguientes:

En favor del Gobierno: Conservadores, 469. Nacionales liberales, 66. Nacionales laboristas, 13. Independientes, 3. Total, 551.

En contra del Gobierno: Laboristas, 49. Liberales ortodoxos, 4. Independientes, 3. Total, 56.

UNA REUNION

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón de actos de la Cámara Agrícola una reunión de la Asociación de Proprietarios Agricultores y Colonos de todos los pueblos de la Ribera para tratar asunto del mayor interés relacionado con los fines de la indicada Asociación.

Sirva de convocatoria la presente nota, ya que por ser numerosos asociados no es posible convocarlos individualmente.

Entusiasta recibimiento a Mac Donald

Londres.—A la llegada de Mac Donald ha sido objeto de una acogida cariñosísima.

En cuanto se supo que había salido del aeródromo, la multitud comenzó a congregarse en las pequeñas calles que desembocan en Wite-Hall.

Cuando se supo que el primer ministro había sido elegido, la gente empezó a aplaudir y aclamarle.

La ovación fué enorme cuando apareció en automóvil, acompañado de su hija.

El público rompió el cordón de policía y cayó sobre el auto una verdadera lluvia de flores y tarjetas de visita.

Macdonald, sentado al lado de su hija, daba las gracias sonriente.

Los mensajes de los jefes políticos

Londres.—A última hora de la tarde casi todos los jefes políticos han dirigido a la nación sendos mensajes, en los cuales insisten sobre el hecho de que la mayoría aplastante obtenida por el Gobierno constituye una victoria nacional y no una victoria de partido.

Mac Donald, después de dar las gracias al país, dice: —A mis amigos políticos, los que acaban de sufrir una derrota aplastante, les aseguro que no descularemos en modo alguno el interés de la clase obrera.

Baldwin dice en su mensaje: —El efecto de nuestra victoria será mundial y permitirá que nazca la confianza en la economía de la Gran Bretaña.

La amplitud de nuestra victoria nos impone una responsabilidad correspondiente a su grandeza, y además mostramos dignos de la confianza que se ha puesto en nosotros.

El señor Snowden, después de expresar la satisfacción por la victoria de la sana razón, dice lo siguiente: —Los laboristas han querido explotar en beneficio suyo a los obreros parados y a los electores de las regiones industriales, en las cuales el paro forzoso es muy agudo; pero éstos han desaprobado indudablemente la táctica seguida.

La derrota sufrida por el laborismo será más adelante, así lo espera, su salvación.

Interrogado el señor Henderson por un periodista, ha declarado que sería tonto negar que el laborismo ha sufrido un gran fracaso, y que, gracias a la maniobra de los conservadores, el movimiento laborista ha experimentado un retroceso importante.

El laborismo, sin embargo, no se ha desacreditado, como lo prueba el número de votos que ha obtenido. El partido sabrá reorganizarse y aparecerá más vigoroso que nunca.

En cuanto al señor Lloyd George, continúa negándose a comentar el resultado de las elecciones de ayer.

Londres.—La asistencia en los colegios electorales ha sido tan enorme, que el promedio de los votantes ha sido de un 85 por 100, lo que demuestra el interés del pueblo.

UNITED PRESS.

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

INFORMES SOBRE EL PROYECTO DE LA REFORMA AGRARIA

Redactado el informe acerca del proyecto de reforma agraria, después de cotejarse el del Gobierno con el de la comisión de las Cortes Constituyentes y habiéndose aprobado por unanimidad en la última junta extraordinaria del pleno celebrada el día 26 del actual, fué remitido ayer el mencionado documento a la comisión parlamentaria, así como copia de él a nuestros representantes en las Cortes Constituyentes, para que si lo estimaran oportuno sostengan alguno o algunos postulados de la Cámara.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Desde la constitución de la referida entidad organizada para la defensa de los intereses de la propiedad rústica de la provincia con relación a los problemas sociales, se están recibiendo y grande la animación que la iniciativa ha despertado, contándose ya hasta la fecha inscritas en la repetida Asociación, más de 60.000 hanegadas. En la Cámara Agrícola se darán referencias de ella en las horas hábiles de oficina.

Hay que casar al Príncipe

Compañía d l maestro Serrano

Hoy viernes, a las diez noche

EXTRAORDINARIA FUNCION

La siempre apañada zarzuela

LA DOLOROSA

Presentación de la revista de extraordinario éxito, libro de José Juan Cadenas, música del maestro Serrano, seleccionada y refundida en un acto, dividido en ocho cuadros y un entrecuadro

EL PRINCIPE CARNAVAL

Títulos de los cuadros: 1.º—Prólogo. 2.º—El teléfono. 3.º—En la calle de Sevilla. 4.º—De orden del rey, batió el tambor. 5.º—Oteño. 6.º—Una calle de New York (Barrio chino) 7.º—Los paraísos artificiales. 8.º—Entrecuadro. 9.º—Una terraza de New York

En la interpección toma parte toda la compañía

La «Danza del opio» y «El tango argentino» serán bailados por la pareja de baile PILAR PIÑOL Y FRANCISCO TOMAS

Decorado nuevo, pintado por José Rovira

Vestuario confeccionado exprofeso por Salvador P. RIS

BUTACAS A CUATRO Y TRES PESETAS

Capitol

Hoy viernes 2.ª SEMANA

PRODUCCION EN ESPAÑOL

Metro - Goldwyn - Mayer



Economía y Finanzas

Boisa de Madrid
Cambios de cierre del día 29 de Octubre de 1931.

INFORMACIONES DEL BANCO DE BILBAO.
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.—Series: de la A a la E, 60.

CONTRA LAS CAMPANAS DEERROTISTAS.—UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE CORREDORES DE CAMBIO Y BOLSA.

La Asociación de Corredores de Cambio y Bolsa de Barcelona, atenta al crítico momento por que atraviesa nuestra Bolsa de Valores, se ve obligada a dirigirse a la opinión pública para prevenirla sobre la actitud de ciertos elementos derrotistas que se entretienen en propagar las más absurdas noticias, olvidando los intereses de la mayoría que ve a diario cómo merma el ahorro producido de su trabajo.

un deber hacer que reflexionen todos los hombres de buena voluntad sobre la suicida actitud de malvender sus valores, sin necesidad, retirando de la circulación fiduciaria la savia tan conveniente para la economía nacional, en perjuicio de ellos mismos y sin provecho para nadie.

Ha llegado, pues, la hora de reflexionar serenamente y comprender que el pesimismo es mal compañero, ya que lleva a la intranquilidad continua y a la destrucción de las principales fuentes de riqueza de nuestro país, estando, por consiguiente, dispuestos a luchar por los intereses generales de nuestra patria frente a los que inconscientemente echan a perder sus intereses, y que, sin duda, al producirse la natural reacción, serán los primeros en lamentar su actitud suicida.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

La dirección general de Aguas ha facilitado un acta en la que después de dar las cifras comparativas del comercio exterior durante los nueve primeros meses del año actual y de los años 1929 y 1930, dice lo siguiente:

«La balanza comercial de España descontando los metales preciosos, valores y monedas hasta el fin del tercer trimestre del presente año, señala un déficit de 1033 millones de pesetas oro contra 18744 millones a que ascendía el fin de Agosto.

Los valores de nuestro comercio exterior en Septiembre de 1931 suman 721 millones de pesetas oro por importación, y 632 por exportación, resultando un saldo desfavorable de 83 millones, cifra satisfactoria si se comparan los respectivos del mes de Agosto anterior que fueron de 773 millones pesetas oro en las mercancías importadas y 845 en las exportadas con una diferencia de 226 millones.

A la mejora de la marcha del intercambio comercial contribuye principalmente la exportación de frutas secas por valor de 62 millones pesetas oro, frutas frescas por valor de 44, aceite de oliva por valor de 87, vinos por valor de 64 y conservas por valor de 72.

ACREEDORES DEL BANCO DE CATALUÑA

Por si puede interesar a alguno de nuestros lectores, copiamos el siguiente suelto publicado en la Prensa de Barcelona:

«La Asociación de Acreedores del Banco de Cataluña, pone en conocimiento de sus asociados que en un plazo breve (dentro de la primera quincena de Noviembre) les convocará para darles cuenta de su gestión y recabar su adhesión a un proyecto de convenio para el levantamiento de la suspensión de pagos y reanudación de las operaciones bancarias.

Continúan recibiendo adhesiones de diez a una, todos los días laborables, en las oficinas de la Asociación, Avenida de la Puerta del Angel, 7 (Fomento del Trabajo Nacional).

Región valenciana

Sagunto

La sesión que el Ayuntamiento celebró el domingo, presidida por el señor Chabret, fué interesante en extremo.

Acordó contribuir y asistir en comisión a la Fiesta del Ahorro en esta ciudad.

El teniente alcalde del poblado del Puerto, señor Franco, dijo: que fundándose en la crítica y difícil situación de los obreros del Puerto, que día tras día la Compañía despide, comprendía que los Poderes públicos no habían buscado hasta ahora ninguna fórmula para conjurar tal crisis, y a ello le obligaba por causas bien fundamentadas a presentar la dimisión, aunque reconocía la colaboración que le habían prestado en todo momento el alcalde y los concejales con la ayuda que siempre ofrecieron a los obreros.

boración que le habían prestado en todo momento el alcalde y los concejales con la ayuda que siempre ofrecieron a los obreros.

En tan difícil debate, los señores Vives Forner y López y García intervinieron de una manera magistral, con contundentes argumentos ajustados a la más estricta realidad, que condensaron en la siguiente proposición: que la actitud del señor Franco, debida al buen celo e interés por los obreros del Puerto, le había llevado, fuese depuesta, ya que si no podría esto favorecer a los que boicotean la República, y dirigirse a los Poderes públicos por conducto del Gobernador civil de la provincia para que de una manera definitiva se investigue cuáles son las causas de esta crisis horrosa que los obreros del Puerto sufren.

Para ello, el Ayuntamiento en pleno visitará al Gobernador civil, para exponerle todo cuanto acontece en el Puerto de Sagunto.

El señor Chabret se sumó a tal proposición y explicó con detalles cuáles han sido los esfuerzos que ha realizado en todo momento para conjurar esta crisis obrera y que está dispuesto a prestar la colaboración que fuese menester para mitigar el dolor de tanta familia.

Pero debía hacer un acto de justicia al reconocer que el Gobernador había atendido siempre los muchos requerimientos que se le habían hecho a favor de los obreros del Puerto.

CORRESPONSAL

Alcudia de Crespins

HOMENAJE AL DOCTOR ALTABAS.

El domingo se celebró en Alcudia de Crespins una comida-homenaje al doctor Altabás por su éxito en las últimas elecciones, en las que aquí obtuvo sobre número de votos que todos los demás candidatos gracias al esfuerzo de los elementos anticaciquiles, que le votaron como un solo hombre.

La comida se celebró en casa del doctor Lafora, con asistencia del doctor Altabás, alcalde de Canals,

el consecuente republicano don Olegario Maset y una veintena de amigos íntimos.

Al visitar el Circulo Unión Agraria, adherido al Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, fueron recibidos con una estruendosa ovación por una gran concurrencia que esperaba oír la palabra del doctor Altabás.

El doctor Lafora saludó en nombre de todos los asistentes, al señor Altabás, diputado por todos elegidos, honrándose el Casino en recibir a un hombre de tan elevada cultura y amor a la ciudadanía.

Dirigió la palabra el doctor Altabás, quien ensalzó el concepto de ciudadano demostrado por los presentes al repeler al odioso caciquismo, demostrando que los verdaderos republicanos no producen ni el desorden ni el caos, sino que con espíritu de sacrificio trabajan para la más democrática convivencia.

Fueron acogidas sus elocuentes palabras con ovaciones y entusiasmo tal, que los viejos republicanos nos emocionamos vivamente al ver cómo el doctor Altabás sabe honrar a la República y cómo los hombres conscientes reciben las palabras alentadoras de los hombres que guían con sus ideales y con su corazón.

Cerró el acto unas palabras del presidente del casino, señor Royo, el que dijo que el Casino U. A. había tomado el acuerdo por unanimidad de ingresar en el Partido Unión Republicana Autonomista de Valencia, lo que se había ya demostrado en la última elección para diputados a Cortes Constituyentes. Rogó un saludo para todos los republicanos que saben sacrificarse por sus ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, como el gran Partido Republicano Autonomista de Valencia, cuyo ruego fué unánimemente acogido con una estruendosa ovación.

Seguidamente todos los socios se despidieron del doctor Altabás, que tuvo que salir para Gülerca.

Al partir se oyeron vivas entusiastas al Partido Republicano Autonomista, al doctor Altabás y a España republicana.

Barracas (Castellón)

Nos escriben de Barracas (Castellón) el entusiasmo que siente la mayoría del vecindario, sobre todo el elemento joven, porque desde que se proclamó la República ha venido haciendo trabajos para agruparse en un frente único, y dar la batalla final a los sedimentos del reverterismo.

Este pueblo, que sin duda alguna, ha sido el más castigado de todo el distrito Segorbe-Viver y al que con más rigor trataron los secuaces de Reverter, porque siempre hubo elementos que no quisieron seguir su política, política de mando a todo trance, y que aún hoy quieren imponer, recurriendo, como en tiempos pasados, a emplear todas las malas artes de que se valía el caciquismo; pero afortunadamente estos procedimientos ya no surten efecto por que la mayoría de los vecinos de este pueblo ha sabido recabar

sus derechos, y lo primero que ha hecho ha sido fundar el Centro Republicano Radical y en un todo de acuerdo con nuestro partido autonomista, cuya directiva la forman: presidente, Emilio Saeristain; vice, Manuel Bolós; tesorero, José Pérez; secretario, Ricardo Fornés; vocales: Ernesto Gil, José Benet, Simón Gimeno y Guillermo Jordán.

DR. HECTOR ALTABAS
GANDIA
Rayos X. Medicina. Cirugía
Consulta, de nueve a una mañana
Sólo los sábados y Domingos

Los mejores anuncios luminosos son los que fabrica
CLAVO
Los más baratos
Los más practicos
Los de mejor resultado
Rótulos de cristal, placas para médico, abogado, etcétera.
CLAVO, Gran Vía Germanías, 34 Teléfono 12.460

Para los que leen...
Para los que piensan...
Obras completas del glorioso Blasco Ibañez, encuadradas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadrados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.
¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

SUBASTA

Voluntaria, en el Grao-Valencia y con intervención del corredor colegiado don Francisco Muñoz Casan, que tiene su despacho en la calle d'l Gobernador Viejo, núm. 4 y en la notaría de don Pascual Gil Perotín, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8.
Se subastarán el día 16 de Noviembre, a las once de su mañana, las siguientes fincas:
1.ª Un almacén cubierto, con de pacho, corral y un lavadero, propio para vinos, tallor, garaje o cualquier otra industria; tiene instalada un completo de agua a motor, situado en la travesía de San Vicente, núm. 52 (Barrio Marino), y con una superficie de 884 metros cuadrados.
2.ª Una casa en el núm. 54, compuesta de planta baja, con corral y piso alto con escalera independiente; superficie: 81 metros cuadrados.
3.ª Un solar en la misma, núm. 56, con fachada levantada y parte de él con cubierta y una superficie total de 813 metros cuadrados.
La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad, notaría y el corredor informará de cuantos antecedentes se deseen.
No a: Esta finca es de moderna construcción, edificada en 1925.
El almacén sale a la subasta por 85.000 pesetas a la z; la casa, por 15.000, y el solar, por 10.000. Salen con estos precios tan bajos por tener que amentar e el dueño.

Compañía Transatlántica

Servicio para Centro-América
Línea a Puerto Rico, Venezuela-Colombia
El rápido vapor-correo
Juan Sebastián Elcano
saldrá de Barcelona el 29 de Octubre, de Valencia el 30 de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Noviembre, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

También se extienden conocimientos directos para los demás puertos del Atántico y Pacífico, con transbordo en Cristóbal (Colón).
Servicio tipo gran hotel; T. S. H.; Capilla, Radio, Orquesta, Cinema, Tennis, etc.
Todos los vapores son rápidos y de lujo; en la tercera clase hay camarotes, amplio comedor, sala de lectura, peluquería, etc.
Para informes sobre pasajes, carga y demás, al Agente de la Compañía en Valencia: MIGUEL MICO, Muelle de Poniente, F. G.—Teléfonos 80.026, 80.550 y 16.218.

Una librería de roble, regalada

Regalamos a usted una hermosa librería de tres cuerpos, de 150 metros al ura, de roble, si se las, lujosamente encuadradas en tela. Autores: Palacio Valdés, Dickens, Cervantes, Do tojewski, obras grandes maestros. (Nada de novelas; mucho y obras de bello conjunto. Aumente su cultura asistiendo los pensamientos de los grandes intelectuales. Distribuya sus ratos de ocio. Amadad para toda su vida. Precio irrisorio y a plazos de poco más de cinco pesetas al mes.
¡GANGA! Fida detalles
Centro Librero Hispano-Americano, Córdoba
Don Profesión Domicilio

Modista

Se necesitan aprendices. SALVA, 11, primera.

Vendo y alquilo

En el ensanche de esta ciudad vendo una finca nueva, a cuatro pisos recién construido y una planta baja propia para almacén, taller o garaje. Razón, el dueño. Espinosa, 10, Casa Tronchón.

Fincas

VENDO-COMPRO, pagando más que nada. Informes, referencias y amplias informaciones gratuitas. Filberto Agrumant Cabres, agente colegiado, General San Martín, 13, entresuelo, teléfono 80.828.—ROL.

Motores

Vendo motor a aceite pesa 40, marca HEIN, cuatro tiempos, 22 caballos, estacionario, propio para elevar aguas. Consumo reducido de aceite y combustible. Precio baratísimo por tener que dejar el local. Vendo también motor marino, de dos tiempos, dos cilindros, 4150 caballos, aceite pesa, consumo reducido, marca UNION, precio increíble. Razón: Sucesor de Enborg y compañía. Contramuelle 3. Teléfonos 31.006 y 31.713. GRAO-Valencia.

ENFERMEDADES SECRETAS
VENÉREO - SIFILIS
VIAS URINARIAS
De 10 a 12 y de 6 a 9
3 Pesetas
606-914-10 Ptas.
Dr. J. A. Roig
RIBERA, 11

Destinos públicos

965 vacantes muy convenientes para una clase de oficios y profesiones a cubrir entre licenciados del ejército y armada, sin examen, solo solicitador. Informes y documentación: MESON DE TRUJILLAS, SEIS, SEGUNDO junto al cine Loma de Acaena de negocios y habilitado de clases pasivas (ex cargo) cajero de Casa Contreras.

EDITORIAL PROMETEO
Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ
Apartado 130.—VALENCIA
OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ.—NOVELAS: Arroz y torrada. Flor de Mayo. La Barraca. Entre naranjos. Sónica. La cortésana. Cañas y barro. La Catedral. El Intruso. La Bodega. La Horda. La mala demanda. Sangre y arena. Los muertos mandan. Luna Benamor. Los argonautas (2 tomos). Mare nostrum. Los cuatro linajes del Apocalipsis. Los enemigos de la mujer. El préstamo de la difunta. El peraso de las mujeres. La tierra de todos. La reina Calafia. Novelas de la Costa Azul. El Papa del mar. A los pies de Venus. Novelas de amor y de muerte. En busca del Gran Kan. El Caballero de la Virgen. El fantasma de las alas de oro.—Cueros: La Condenada. Cuentos valencianos.—VIJES: En el país del arte. Oriente. La vuelta al mundo, de un novelista (3 tomos).—Artículos: El militarismo mexicano.—5 pesetas volumen.
NOVISIMA HISTORIA UNIVERSAL, por Lavisse y Rambaud, traducción de V. Blasco Ibañez.—Se han publicado los tomos I al XV.—En prensa el XVI.—10 pesetas volumen encuadrado en tela.
NOVISIMA GEOGRAFIA UNIVERSAL, por Ordesmy y Elisée Reclus, traducción de V. Blasco Ibañez.—6 tomos encuadrados en tela.—Ilustraciones y mapas.—750 pesetas volumen.
BIBLIOTECA FILOSÓFICA Y SOCIAL.—Alamirra, Darwin, Henry George, Kropotkin, Schopenhauer, Spencer, Voltaire, etc.—2 pesetas volumen.
BIBLIOTECA CLÁSICA.—Los grandes libros de la antigüedad.—Clásicos griegos, latinos, españoles, etc.—2 ptas.
SHAKESPEARE.—Obras completas.—12 vols.—2 pesetas.
EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE, traducción directa y literal del árabe por el doctor MAZANUS, versión española de V. Blasco Ibañez.—23 tomos a 2 pesetas. Se sirven en colección ó por volúmenes sueltos.
NUEVA BIBLIOTECA DE LITERATURA.—Anatole France, Daudet, Gómez Carrillo, Ramirez Angel, Stendhal, Zola, etc.—2 pesetas volumen.
LAS OBRAS DE JACK LONDON.—Nadie le ha superado en la novela de aventuras.—Originalidad, interés y emoción inmensos.—3 pesetas volumen.
LOS CLÁSICOS DEL AMOR.—Abate Casanova, Aretino, Boccaccio, Longo, Marcial, Petronio.—Aspecto nuevo de los autores del clasicismo.—2 pesetas volumen.
BIBLIOTECA ECONOMICA.—Novelas y teatro. Obras de gran amplitud, interés dramático y trama novelesca.—1 peseta volumen.
COLECCIÓN POPULAR.—Estudios sociales, Filosofía, Historia, Pedagogía, Política, Crítica, Viajes, Arte, etc.—1 peseta volumen.
LAS NOVELAS DEL MISTERIO.—Aventuras de Sherlock Holmes, el gran detective famoso en todo el mundo.—2 pesetas volumen.
BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 ptas. vol.
BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Pagnet, Bergson, Willson.—3 pesetas volumen.
LA CIENCIA PARA TODOS.—Iniciaciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—150 ptas. vol.
LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa. Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.
LA NOVELA ILUSTRADA.—Obras de Tolstói, Dumas, etcétera. Colección Rocambolte, por Ponson du Terrail. 35 céntimos volumen.
LA NOVELA LITERARIA.—Los mejores novelistas. Las mejores obras. Cada volumen lleva un estudio biográfico y crítico escrito por Blasco Ibañez.—4 pesetas volumen.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière—Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales
4 TOMOS 4
MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España
TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

FORD
Compra coches y camiones
Modelos 28 al 31
Pagando buen precio
Razón: Garaje Alameda, JATIVA.—Teléfono 11
Piedras de molino
deseo comprar de buena clase. Para tratar por correspondencia calle Vailles, 11, segundo, Sagunto, a nombre de Antonio Bueque.
Almanaque Bailly-Baillière
400 páginas
96 artículos
1000 grabados
Varios mapas
2.000.000 de letras
Con participación gratuita en los N.º 11224 y 22213 de la Lotería de Navarras de 1930
Envíe nombre y dirección
Pedido en las buenas
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
CALLE BAILLY-BAILLIÈRE, RUES DE BABUIN, 21, MARTELL
Reservados los derechos: más 0,25 para el envío, en cinco pesetas o sellos de Correo hasta de 1 pta.

EL PUEBLO
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Nombre y apellidos
calle número piso
Población
(Sírvanse indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

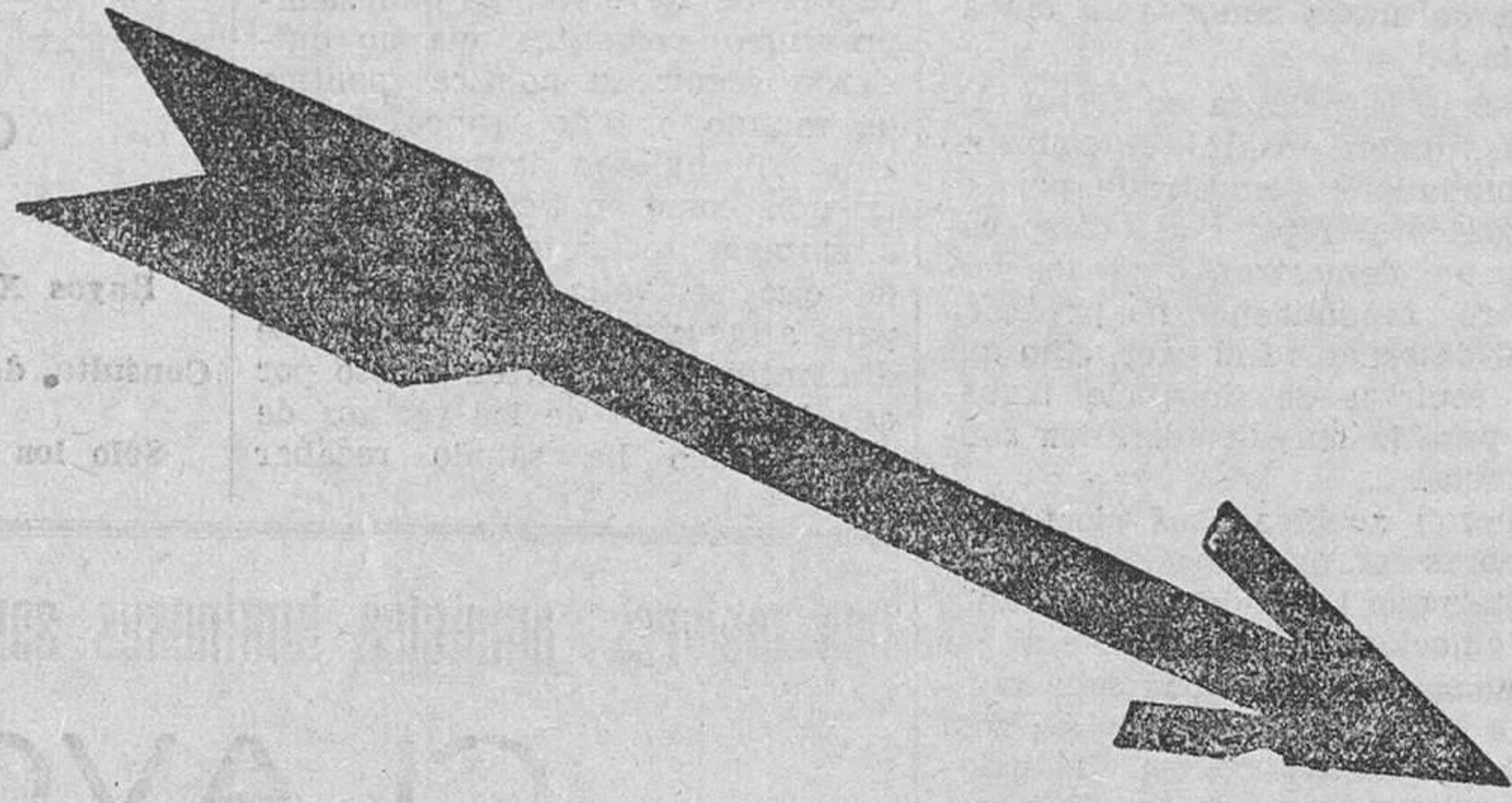
La Jirafa
FABRICA DE GORRAS
Ya han quedado expuestas al público las novedades de sombreros de señoras y niñas, para la temporada de invierno, con una bonita colección en modelos y colores.
Los sombreros usados de señora se tintan y reforman a la última moda. En sombreros de caballero tenemos una extensa variación en clases y precios ventajosos.
Los de caballero se tintan, cambian de forma, se limpian por un procedimiento especial (nada de bencina), enforman, planchan, cambian cintas y desudadores, a precios muy económicos.
Para gorras fantasma y de gusto, no hay como en LA JIRAFÁ.
REGALAMOS a todo comprador un instructivo disco Geográfico de Europa.
Junto a la Plaza de Toros
Teléfono 13.817
VALENCIA

Fábrica de Sombreros
HECTOR BOGANI. Bailén, 34
Grandes existencias en todos los COLORES Y FORMAS NUEVAS
Especialidad en Sombreros para luto
Sombreros peludos de fieltro garantizado y sin necesidad de entregar ninguno usado, a los increíbles precios de OCHO, NUEVE y DIEZ pesetas
Llevando estos sombreros de mi especial fabricación, nadie los confunde con sus similares
SECCION ESPECIAL PARA REFORMAS
REFORMANDO SUS SOMBREROS en la fábrica queda como NUEVO
PRECIOS LIMITADISIMOS
TELEFONO DE
EL PUEBLO
12.115

FARMACIA

LEMA DE ESTA CASA:

Preparación cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades. Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio



Preparados de esta Farmacia:

- Piperazina granulada
- Glicerofosfatos de cal granulados
- Kola y Glicerofosfatos granulados
- Kola granulada
- Aceite ricino sin sabor
- Tubo vaselina bórico-mentolada
- Tubo vaselina boricada esterilizada
- Cajas 6 ampollas, pincel tintura yodo de 1 cc.
- Ampollas pincel de tintura yodo de 10 cc

Centro de especialidades al por mayor: Embajador Vich, 9
Laboratorio Químico Farmacéutico, Padre Jofré, 9

Plaza MARIANO BENLLIURE, 3 y GASCONS, 1

Muebles LAS AMERICAS

La casa que tiene más surtido de muebles económicos y vende más barato. CAMAS de uno a 4850, pedretas de CANONIGO a 2150, y de MATRIMONIO a 3600 de gran resistencia y fantasía a 38, 42 y 50; ARMARIOS desarmables desde 175 con luna, BASTONEROS desde 88.

FABRICA CON PROPIA Y GARANTIZADA
Antes de hacer sus compras visitad esta casa y se economizará un 20 por 100.
GONZALO JULIAN, 10 TELEFONO núm. 12.098 VALENCIA

CAZADORES



EN LA ARMERIA

H. ESTREMS

Pi y Margall, 14, VALENCIA - Teléfono 13.758

Se venden las escopetas finas de caza a PLAZOS, más baratas que antes al CONTADO. Grande: facilidades en el pago

Depósito en el Grao:

CASA ROVIRA, Calle de Chapa, 21

Si quiere saborear los mejores y más frescos mariscos, visite el

GRAN BAR APARICIO

La famosa ALMEJA de CARRIL, recibida todos los días

Verdadera gánga

Vendo una cafetera exprés Múltiple, cuatro puertas, con o nueva, vale 3.950 pesetas, la cedo por 2.200. Además un horno Junkers y un baño de María

Para verlo y tratar: BAR APARICIO

CONTINENTAL RADIO

Gran surtido en aparatos superheterodinos a 550 pesetas, marca americana «Electrotech». Aparato super heterodino «El señor Guarners», lo más selecto y potente.

Inmenso surtido en aparatos amplificadores para bares y casas. No dejad de visitar esta casa y encontraréis todos los modelos de 1932

Bolsería, 49 (PROB-AL)

Línea regular de vapores entre España y Noruega

DOS DE SPANISHWATER



Como barco EXTRAORDINARIO de la temporada de NARANJA, cargará en esta el buque-motor Segovia

el día 9 de Noviembre, próximo, para todos los destinos de Noruega.

COMO BARCOS DE NAVIDAD, cargarán:

Vapor

Solférino

para OSLO y demás destinos del ESTE y SUR de Noruega y el buque-motor

San Miguel

para Stavanger, Bergen y Trondheim y demás destinos del Sur y Oeste de Noruega.

Los barcos cargarán del 2 al 26 de Noviembre próximo.

Consignatario: Sucesor de Emburg y Compañía, Contrameras, s. Grao de Valencia. Teléfono 81.000

MANDE A LIMPIAR o tintar su traje y sombrero a la

Tintorería Bruna

que se lo dejarán como nuevo
PLANCHADO DE CUELLOS Y PUÑOS
CAMPANEROS, 7

NUEVA INDUSTRIA

de alta novedad y de primera necesidad

con patentes y modelos depositados. Asunto de mayor importancia y éxito a introducir en España y sus colonias. Derechos exclusivos al comprador. Hechamiento inmediato e instalado por el inventor. Trabajos de pequeñas manos, no necesitando más de 30 a 40 op. rarias, incluso empleados, para producción importante. Capital necesario 200.000 pesetas, a pagar al momento de firmar el contrato y a la entrega del utillaje. Se ruega a las agencias y señores corredores, atenderse. Referencias consularas. D. Igitse por escrito a Pablo Pasche, Cuarte, 51, Valencia, en donde se enseñarán muestras elaboradas.

Doctor Corella

MATRIZ-PIEL SECRETAS

Visita, tres pesetas

606-914, 10 pías

De 10 a 2 y de 5 a 1

S. Vicente, 88, 1.

Compro

máquinas de coser de todas marcas, pagando buenos precios.

Calle de Embañ, 8, bs

io, cerca Correjería.

Teléfono 15.604.

Máquinas de Coser y Bordar



“ALFA”

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA
Magnífica presentación. Acabado perfecto. Materiales de primer orden. Cada máquina «ALFA» lleva un certificado de garantía de 10 años.

Compre usted la máquina «ALFA» y se ahorrará una bonita cantidad, por estar fabricada en España.

Escopetas-Bicicletas-Gramófonos-Discos y Radlos
Ventas al contado y plazos

CASA GRITZNER, de

H. ESTREMS CASTELLANO

Pi y Margall, 14 VALENCIA

Depósito en el Grao: CASA ROVIRA, Chapa, 21

Tintorería “ALBIÑANA”

Si usted cuida su ropa y su dinero debe mandarnos sus trajes a limpiar y tintar y se los devolveremos como nuevos. 492 clientes en el mes de Octubre es suficiente garantía.

Limpieza trajes y bañeros cuatro pesetas; abrigo cinco; trench cinco.

Especialidad en tintos. Emplamo el negro al óxido, que no ensucia ni pierde color.
Tintamos el negro a cualquier color, garantizando los trabajos. Entrega rápida. Esperamos su visita.

CUARTE, 108 (frente a San Sebastián).

GALERIAS AVENIDA S. A.

participa a su distinguida clientela que exhiben modelos de

ABRIGOS - ROPAS - SOMBREROS

De doce a una y de cuatro a seis

Todos los días

ENTRADA LIBRE